

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **032-O-2024**

Acta de la sesión ordinaria número treinta y dos, celebrada el nueve de diciembre del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con diez minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**Presidente Municipal**

Deyanira Hernández Barrantes  
**Vicepresidenta Municipal**

Norjelens María Lobo Vargas  
Regidora Propietaria

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez  
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca  
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal  
Regidora Suplente

Romario Antonio Navarro Barrantes  
Regidor Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado  
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero  
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves  
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes  
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez  
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro  
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez  
Síndica Suplente

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señora Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

**ARTICULO I:** **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

**ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios**

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la MSc Hazel Velásquez Carvajal, Directora de la Escuela Monterrey Arriba San Vito, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que la Sra. Ines Calero Fernández, renunció a su puesto.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Monterrey Arriba a la Sra. Mabelly Fernández Villalobos, cédula 2-374-384.

Votación Unánime.

- b) Nota del MSc Josué Rodríguez Rodríguez, Director de la Escuela de Los Ángeles de Limoncito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles de Limoncito, a las siguientes personas:

José Manuel Torres Vindas	cédula	1-397-1484
Rolando Miranda Martínez	cédula	15910113222
Ericka Gabriela Jiménez Paniagua	cédula	1-1474-569
Annia de los Ángeles Meza Fonseca	cédula	6-441-530
María Angela Cruz Rojas	cédula	6-162-21

Votación Unánime.

- c) Nota de la Licda. Rebeca Chaves Cruz, Directora de la Escuela Campo Tres de Agua Buena, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que el Sr. Juan Mora Otoya renunció a su puesto.

**SE ACUERDA:** Nombra en la Junta de Educación de la Escuela Campo Tres de Agua Buena, a la Sra. Juana del Carmen Delgado Morales, cedula 1-1115-835.

Votación Unánime.

- d) Se procede a la juramentación de los representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de Coto Brus.

- Valery Jiménez López, cédula 6-447-917, Axcel Villalobos Morales, cédula 6-505-368, Paulina María Cisneros López, cédula 6-507-288, José Pablo Muñoz Pérez, cédula 1-2026-268, Marcela Rodríguez Acosta, cédula 6-469-825, Jeustin Cordero Avilez, cédula 1-1833-940, María Celeste Porras Gamboa, cédula 6-512-094.

### **ARTICULO III: Atención al Público**

#### **1- Se Atiende al Dr. William Sáenz Díaz, Director del Área de Salud Coto Brus**

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "El motivo de la invitación doctor es tener un conocimiento más amplio sobre lo que está sucediendo con el EBAIS de La Administración y el de Sabalito por una consulta de la compañera, entonces vamos a aprovechar que nos informes sobre las dos situaciones, así aclaramos algunas dudas, entonces qué está sucediendo, qué va a suceder, cómo van los proyectos tanto el de Sabalito, como el de La Administración".

El Dr. William Sáenz Díaz, saluda y menciona: "Soy el director del Área de Salud de Coto Brus de la Caja Costarricense de Seguro Social para servirles, cualquier duda la podemos aclarar, no hay ningún problema, agradecerles el espacio y probablemente a principio de año les voy a hacer una solicitud que siempre hacemos una rendición de cuentas y aprovechamos el Concejo para hablarles a todos ustedes.

El EBAIS de Sabalito alrededor de unos 10 años de que se quiere construir, hacer una mejora, por múltiples motivos anduvimos buscando terrenos, se buscó un terreno donde era el antiguo colegio, se le hicieron estudios de suelo y no sirvió, después gracias al apoyo de Rafa porque fue en uno de los períodos de nuestro alcalde Rafa Navarro se logró y se tomó la decisión de que era la antigua plaza y se empezó todo el proceso de traspaso para la Caja, nos llevó dos legislaturas del gobierno para sacar el proceso, después pasó a la Procuraduría General de la República para que hiciera el traspaso y este año en junio se logró el traspaso a la Caja, en este momento el terreno es de la institución, ahora a nivel institucional la Caja maneja un portafolios de inversión, el EBAIS Sabalito está para iniciar el proceso de construcción, que el proceso de construcción no es el levantamiento del edificio, el proceso de construcción lleva estudios de suelo, planos, la viabilidad ambiental y todo lo que lleva la construcción de una infraestructura de este tipo, bueno ustedes lo manejan probablemente mejor que yo, Sabalito es nuestra segunda comunidad más grande y Sabalito lo que se tiene proyectado es una infraestructura similar al EBAIS San Vito, son infraestructuras muy grandes que llevan muchísimo trabajo y muchos estudios, entonces está para iniciar 2025, a nivel de Caja que tampoco es un secreto a nivel de Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva hemos estado con problemas y la gente que toma esas decisiones es Junta Directiva, el jefe de la institución es la Junta Directiva y ellos tiene que dar el banderazo para nosotros arrancar con ese proceso, pero en buena teoría está para el 2025, ese EBAIS se ha ido atrasando y hemos logrado mantenerlo en el portafolio de inversión, porque no se tenía el terreno y estaba en proceso de traspasar a la Caja, así estamos con Sabalito, qué se quiere, qué es lo que estamos pensando, como les decía un EBAIS similar a este, un EBAIS de 3 o 4 consultorios, con su farmacia con todas las condiciones porque el EBAIS de Sabalito fue el primero que se quiso ampliar y va a ser prácticamente el último, está colapsado ese EBAIS no da más, no tiene parqueo, no se puede, ustedes que son de Sabalito conocen, no se puede invertir porque no hay terreno, no hay para dónde crecer, no hay absolutamente nada, entonces eso es más o menos la historia y lo que tenemos con EBAIS de Sabalito, no sé si tienen una consulta".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sobre el presupuesto para ese proceso de levantamiento y todas esas cosas ya se ha hablado algo sobre eso o empezaría desde ahí".

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: "Empieza desde ahí, el presupuesto a nosotros las asignaciones presupuestarias son anuales y hay partidas presupuestarias que se tienen que solicitar porque no es algo que se cuenta, nosotros no hacemos estudios de suelo todos los años, entonces cuando se hace esos estudios son contratación de especialistas, se pide la partida, se dice se manda y ellos autorizan y nos dan el dinero, pero hasta que ya se dé el arranque de la obra".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal: "Por la situación Sabalito que usted está comentando, existe una buena opción de que eso se dé".

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: "Yo pienso que sí, yo pienso que nosotros arrancamos con el cronograma, que todavía no hemos fallado porque está para arrancar el otro año, ya se logró el terreno y está para arrancar el otro año y como yo lo he dicho en muchos lugares todas estas construcciones es un aporte de todos y es un apoyo de todos, de la comunidad, de la municipalidad, de la Junta de Salud, de la ADI, o sea todos tenemos que unirnos para sacar un proyecto de estos, porque son proyectos de más de 1000 millones de colones, ya se envió la nota al AyA para cuestiones de agua, por si en esos sectores tienen que ampliar cañerías, en el ICE también ya se le había enviado para cuestiones de internet, todo esto es un proceso muy grande, no es solo la construcción como tal, sino estas infraestructuras llevan muchísimas cosas que hay que irle metiendo mano desde ya y eso sí se ha ido avanzando, son cosas paralelas pero no podemos tener el edificio sin agua o sin internet, ustedes saben que lo que es EDUS es una maravilla, pero también es una limitante para nosotros dar la atención en salud".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, saluda y menciona: "Doctor Sáenz gracias por haber acudido a esta solicitud, como sabaliteña tengo años de haber escuchado el proyecto del nuevo EBAIS, realmente es una urgencia que tenemos de años atrás, Sabalito se inició con poca población y ahora ya no da abasto, hay gente que llega a las 4 de la mañana a sacar cita y no hay campo, son dos médicos los que atienden y hay veces solamente uno porque alguno tiene que hacer alguna salida, en este terreno no lo veo difícil lo del ICE porque hay un caserío camino a este terreno lo que se llama Plaza Joaquín Chavarría, igual el agua, si se diera para Sabalito es una de las mejores opciones que tenemos porque mucha gente aquí viene a emergencias porque no tuvo consulta en el EBAIS, son consultas de que son para un EBAIS no para una emergencia, pero como nunca hay campo, entonces uno tiene que ver quién lo sana de una dolencia o un problema que le surja, si se diera un EBAIS parecido al de San Vito sería un éxito no solo Sabalito sino para todas las comunidades aledañas al distrito, muchas gracias por haber acudido, es una buena noticia para el distrito de que si vamos por ahí, en la reunión de la panadería usted me dijo ayúdenme para que esto se aligere y a Rafa lo tuve bastante presionado porque cómo es posible que esto se alargue por una simple firma, gracias a Dios ya se dio, gracias a Rafa por la intervención y a su persona".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Me gusta cuando se habla de este proyecto, hace tanto tiempo que empezó, felicitar a la Caja y

principalmente a William que ha estado al frente desde un inicio con esto y cuando ustedes me pidieron que les explicara cómo está el EBAIS de Sabalito dije no aquí el que sabe es el doctor William, entonces convóquelo porque no es lo mismo usted es de la Caja, usted dice las cosas que se van a dar ahí, de mi parte agradecerle y doña Deyanira no se preocupe, aquí sí hay gustos para hacer EBAIS vea el de San Vito, ese es un edificio que lo hicieron con mucho amor y ese proyecto va a ser importantísimo para Sabalito y para Coto Brus, agradecerle doctor y a todas las personas que han estado involucradas, al Concejo de ese momento, a este Concejo Municipal, a todos los que han estado a la par de ese gran proyecto y esa es una ilusión que tenemos todos, sabemos lo que está pasando el EBAIS de Sabalito”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Doctor quisiéramos saber algo sobre la situación que se está dando en La Administración, nos han hecho algunas consultas y la inversión no la hace la municipalidad, sino que la hace la Caja, entonces de qué va a suceder dependerá única de la Caja, quisiéramos saber cómo va ese proceso”.

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: “Con el EBAIS de La Administración, lo que nosotros tenemos ahí, lo venimos hablando desde hace mucho tiempo, yo he acudido a las reuniones, hemos hablado con las comunidades, ahí el asunto es que el EBAIS está prácticamente en la calle, ese EBAIS hace unos 4 años o 5 años se iba a remodelar porque era uno de los proyectos que teníamos de remodelación, en realidad el Área de Salud viene hace unos 8 años en remodelando todos los EBAIS que tenemos, pero el EBAIS de Gutiérrez Braun tenemos el problema porque es una ruta nacional y el alineamiento vial que es un permiso que da el MOPT para construir da detrás del EBAIS, son 18 m del centro de la calle, da detrás del EBAIS, entonces ahí nadie nos va a dar permiso para construir, porque no hay permiso, entonces la Caja no podemos construir sábados y domingos y hacer mejoras y levantar ahí una infraestructura porque todo se hace en regla y como se tiene que ser, entonces nos hemos venido a la tarea de buscar dónde se va a reubicar el EBAIS de Gutiérrez Braun, tenemos que reubicarlo, donde está no se puede construir, nunca nadie nos va a dar permiso ahí, entonces hemos tenido acercamientos con el Concejo de Distrito, con el Concejo de Distrito anterior, con los comités, con las asociaciones de desarrollo valorando la posibilidad de si hay un terreno, inclusive con la municipalidad lo hemos hablado de si hay algún terreno que se pueda donar para construir el futuro EBAIS de la Gutiérrez Braun porque ahí no se puede construir, ese es el proceso que llevamos con ese EBAIS, hace como un mes estuvimos en una reunión con el concejo y quedamos con las asociaciones o la gente nos hiciera llegar posibles terrenos o alguien que tuviera la intención de donar o ver alguna condición para nosotros construir el EBAIS para empezar a hacerle los estudios, qué es lo que pasa, que la institución el área infraestructura y mantenimiento tiene ciertos requisitos, ahorita lo que queremos ver cuáles son las opciones, después los ingenieros irán a ver y dirán cuál terreno es más apto o no, entonces tienen que ser terrenos de más de 2000 o 3000 m, la idea es que pasen los servicios frente no que sea ya en medio de la finca y no se puede meter tuberías y cañerías y un montón de cosas, entonces se quedó en esa reunión que nos hicieran llegar las asociaciones, la muni o cualquier actor social que nos haga llegar cuáles terrenos son los oferentes que tenemos para una posible donación o lo que fuera y ya empezar a buscar un terreno idóneo para construir el EBAIS de Gutiérrez Braun, ese es el problema que tenemos y esa es la situación”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: “De momento cuántas propiedades se han dado para análisis o todavía no se ha cerrado, ya se cerró”.

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: "En aquel tiempo habíamos dado un mes de tiempo recuerda que eso fue lo que habíamos quedado, me parece que la única que tengo es la del señor Arrieta, la gente de La Administración mandó una nota pidiendo otra vez que cuáles eran las condiciones para hacernos llegar, pero todavía no nos han hecho llegar, igual nosotros estamos anuentes a recibir, obviamente eso no se va a cerrar quedamos en ese momento por una cuestión de orden, porque se suponía que la gente sabía a qué iban y todos estaban enterados y si había ofertas concretas que las hicieran saber para ver si le entrábamos al proyecto".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "En sesión de Concejo Distrito llegaron a un acuerdo que daban un tiempo prudencial".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, saluda y menciona: "Soy de la comunidad de Gutiérrez Braun, asisto a ese EBAIS y conozco lo que usted comenta, es cierto ese EBAIS está en la calle, me queda una duda de la forma como está trabajando la gente del comité, porque ellos acá trajeron una información de un lote por detrás del salón y creo que el gimnasio que cumple con las condiciones, que es más grande de lo que se solicita en metros, no sé si tiene conocimiento de eso porque los comentarios corren y a uno le hacen las consultas y a mí nunca me ha gustado una respuesta que no tenga el conocimiento por eso es importantísimo lo que usted está haciendo hoy dando una información para uno poder dar una respuesta fundamentada con su conocimiento".

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: "Es lo mismo, yo también tengo conocimiento, a mí me han dicho de ese lote, pero no en blanco y negro, nosotros quedamos muy claros en esa reunión y se dijo todo eso perfecto, nosotros estamos anuentes a cualquier terreno, inclusive en esa reunión se quedó de que se valorarán los terrenos porque la valoración del terreno no es solo el que yo quiera, porque todos quieren, es el que le funcione la mayoría, primero que cumpla, porque podemos tener un terreno muy bonito, pero si no cumple no ganamos nada, porque ahora la institución también valora cuestiones de parqueo, porque no podemos parquear en media calle y uno pasa por Gutiérrez Braun y ve cómo es esta cosa, queda todo en media calle y más bien es peligroso, pero todas esas cosas tienen que irse valorando, ahora como yo te decía ahorita si alguien más aparece con un terreno en enero nos dicen este otro claro que se valorará, porque el EBAIS no es de la comunidad de Gutiérrez Braun, el EBAIS es del distrito, es para todos y nosotros nos interesa que se abarque todo y que funcione porque la Caja tenemos que ver por toda la población, eso es lo que nosotros queremos y al final nosotros y cosas que hemos ido hablando y yo he sido transparente y claro en todas las reuniones que he ido y he dicho lo mismo Gutiérrez Brown tiene 2 EBAIS, tiene uno en La Guinea y tiene ese, entonces nosotros necesitamos reubicar ese EBAIS en algún lado, que sea funcional para todos, yo en eso he sido muy claro, o sea nosotros vamos a buscar la opción de que funcione a todo el mundo, hay otros detalles que los hemos ido hablando, detalles de población que no es ningún misterio, ni es nada oculto, desgraciadamente en todas estas comunidades cada vez la población es menos y la institución funciona con base en población".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Doctor como le digo aquí han llegado gente de la comunidad que quieren que nosotros demos el apoyo para la comunidad x o y, en realidad la decisión no la tomamos nosotros, al final dependiendo de los recursos que se le entreguen a la Caja para en terrenos y muchas cosas, pero al final el que toma la

decisión es la Caja con base a los estudios que se hagan de terreno, de población de todas esas cosas”.

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: “Yo he sido claro, ni siquiera la tomo yo, o sea no es una decisión del director o el que esté sentado en esa silla, es una decisión y vendrán los ingenieros y la gente valorar y otro montón de cosas para ver dónde corresponde hacer un EBAIS, es una cuestión de valorar porque es infraestructuras caras y que funcione lo mejor posible para toda la población que está adscrita a ese lugar, eso es lo que se quiere, entonces por ahí va la cosa, entonces entre más opciones tengamos ojalá tuviéramos 3 o 4 terrenos para que se valoren y hacer los estudios y ver cuál le sirve a la mayoría de gente, eso es lo que se quiere, abarcar la mayoría de gente, porque a largo plazo si las poblaciones siguen disminuyendo entonces podríamos llegar a tener problemas de producción por EBAIS y llegar hasta valorar cerrar un EBAIS o traérselo para San Vito, cosas de esas que estamos hablando a largo plazo, pero si no nos movemos cada día menos población”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Usted está mencionando que en la Gutiérrez hay 2 EBAIS, en el de La Guinea se hizo una infraestructura nueva, hay una gran inversión, entonces sería valorar el otro EBAIS”.

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: “En lo que estamos ahorita, a La Guinea se le invirtió, Santa Elena es un EBAIS que esta recién remodelado, o sea los tenemos bien, se nos está quedando es ese por una cuestión de que ahí no se puede construir, no porque no se quisiera construir, sino que cuando se quiso construir ahí no van a dar permiso, no tenemos un permiso de construir porque va a quedar en ruta nacional sobre la calle”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Esa consulta le iba a hacer con lo de Pittier, ya se invirtió dinero más bien en ese”.

El Síndico Eric Calderón Sánchez, saluda y menciona: “El EBAIS de Sabanillas también tenemos algunas dudas y yo sé que ya ustedes han tenido reuniones con la población de Sabanillas, pero nos preocupa mucho por ejemplo el campo de la farmacia que hay gente que viene en la mañana a recibir su consulta y tiene que esperarse hasta que venga medicamento de La Casona, lo otro que no sé si sí tiene que ver con ustedes es odontología casi un año estuvo la maquina mala, se arregló y se volvió a joder, entonces nos preocupa mucho eso, me gustaría que usted nos dé un comentario sobre eso”.

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: “Con farmacia es una situación que se llama núcleos de distribución así es como la Caja los forma, para despachar medicamentos tiene que haber un farmacéutico, hace mucho tiempo se despachaban medicamentos y no habían farmacéuticos, en su momento la farmacia estuvo en Sabanillas, qué es lo que pasa, que tenemos una población en el Distrito de Limoncito tenemos 2 EBAIS; Sabanillas y Casona, tenemos una población que todos los años disminuye y que anda alrededor de las 2000 personas que es Sabanillas y tenemos una población que es Casona que es la única población que a nosotros nos aumenta la población año con año y Casona hace 10 años eran 2000 personas, ahora andan por arriba de los 4000, entonces lo lógico es tener el servicio de donde hay más población, es una cuestión de población números puntos exactamente; tenemos aquí 2000 una población que viene para abajo y que más y tenemos otra población que va para arriba entonces y se hace para acá, cómo es que se funciona esto, con mensajería se entregan las medicinas y así es como se trabaja, se ha pedido el

farmacéutico, sí se ha pedido el farmacéutico, hemos tenido acercamientos con todo el mundo, nos ha ayudado, pero qué es lo que pasa que también la población y la producción del EBAIS no da para un farmacéutico, porque se manejan por 4000 personas la población adscrita que debería tener un EBAIS, entonces son situaciones que hay que ver cómo se afrontan y se buscan otras maneras de solventar por ejemplo sí Sabanillas es una de esas por población que vive, La Guinea es otra de esas por la población que está adscrita a La Guinea que anda por los 1300 personas, son poblaciones muy pequeñas y entonces tenemos que valorar otras opciones para aumentar la producción de ese lugar.

Con la silla odontológica lo que pasó es que se dañó, los repuestos no es tan fácil conseguirlos, se reparó y se volvió a dañar, pero igual eso se ha hablado cuando la silla esté porque lo que se hace es que el odontólogo ve los dos sector ve Sabanilla y Casona cuando la silla esté funcionando va a quedar fijo y se les repone el tiempo para que estén ahí, pero también se tiene el odontólogo fijo y los primeras semanas se llena y ya después cae la producción, entonces tenemos un odontólogo que es un recurso que es muy limitado atendiendo a veces 10 o 15 personas teniendo necesidad en otros lados, por qué, por una cuestión de población punto, es una población pequeña entonces llega el momento que la ve y ya después queda por ahí con menos producción entonces tenemos que valorarlo, ponerlo otra vez donde hay más gente, pero eso es lo que se tiene siempre se ha tratado de tener así ahorita son cuestiones de repuestos y todas estas situaciones ya se salen un poquillo de las mano de nosotros pero ahí vamos”.

La Síndica Miriam Córdoba Cordero, saluda y menciona: “Una consulta sobre la casa de salud de Bello Oriente, esa casa la cerraron por motivo de que no reunía los requisitos, la gente está propuesta a que la pueden arreglar o no hay posibilidad, ese lote lo había donado un señor, entonces qué posibilidad hay de que ese lote lo donen a una asociación que hay en Bello Oriente para que ellos tomen asunto sobre esa casa la arreglen, le den algún mantenimiento”.

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: “Con las casas de salud o las casas de visita periódica, nosotros llegamos a manejar alrededor de 50 casas de visita periódica en todo el cantón, prácticamente cada barrio tenía una casa de visita periódica si era como se manejaba en ese tiempo de muchas veces se trabajó sin agua, Bello Oriente era una de esas, no tenía agua, se iba a trabajar ahí, eran otras condiciones, eran otras formas de ver el acceso a la salud, llegó pandemia y pandemia nos limitó bastante porque empezamos a ver que los centros de salud en vez de ser donde la gente se curaba era donde se enfermaba porque eran muy pequeños, no había servicios sanitarios adecuados, no había un montón de cosas, entonces se tuvo que ir tomando decisiones, igual llegó la situación de EDUS con el internet entonces también lo fuimos valorando. Ahí el asunto es que si la casa de salud no está nombre de la Caja, nosotros no somos los dueños de la casa, entonces muchas veces se les dijo no queda ahí al que era el comité en su momento o alguien en su momento, a mí me parece que esa casa no es de la institución, nunca se traspasó, igual nos pasó con todo lo que es milla fronteriza que eran casas de salud que nunca se quedaron a nombre de la institución, muchas las han tomado los grupos de adultos mayores, grupos de mujeres y se les ha dicho utilicen eso porque no es de la institución para que lo utilice la comunidad en otra cosa productiva (Miriam Córdoba, cuáles serían los pasos a seguir para darle esa casa a algún), podrían ir a preguntar al Área de Salud para revisar bien que no sea de la Caja, eso es lo primero y valorar a ver qué, en Bello Oriente se tiene más de 10 años que no se da consulta, o sea no es ni siquiera de pandemia es mucho antes que se había cerrado, (Miriam Córdoba, pero tengo entendido que si tiene agua), pero hace 10 años no se va,



entonces son casas que ya se dejaron de utilizar hace mucho tiempo, entonces no sé en qué condición está”.

La Síndica Miriam Córdoba Cordero, menciona: “La asociación había tomado un acuerdo de que si le daban la oportunidad ellos cooperaban para arreglar la casa, pero si no hay posibilidad entonces que se le traspase eso a nombre de asociación para que ellos vean en qué van a utilizar la casita”.

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: “Sí, pueden acercarse ahí con mucho gusto nosotros podemos revisar a ver cómo anda eso, muchas veces se les dice tome el grupo de adultos mayores o el grupo de mujeres o la misma asociación”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, saluda y menciona: “Nosotros aquí en el cantón tenemos un EBAIS de primera línea, que es el de San Vito, muchos compañeros que tienen discapacidad me han hecho la consulta si puede o existe la posibilidad de que se compre o se consiga una romana o pesa para pesarnos nosotros en silla ruedas y la otra es acerca del estacionamiento de personas con discapacidad ahí les quedó perfecto muy bonito, pero muchas veces uno llega ahí a consulta y está ocupado por los mismos chóferes de la institución, entonces a ver si se puede hacer algo en el respecto”.

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: “Lo de la romana me parece perfecto yo no veo ningún problema y más bien deberíamos de buscar la forma de tener ese tipo de romana y cualquier cosa más bien ahí te pido asesoría en ese tipo de romanas para ver qué se puede hacer. Lo del parqueo, se trató de hacer un parqueo amplio, el EBAIS no tenía parqueo, se buscó con eso, a veces lo que pasa es que si no nos quedó una zona de carga y descarga porque las bodegas se están construyendo, también la Caja necesita descargar entonces se utiliza ese parqueo, se trata de que sea lo menos, yo no sé si has ido en estos momentos, la parte que se está construyendo a la par son las bodegas, esperamos que esa situación se elimine porque van al otro lado y no vamos a tener esa situación con el EBAIS que era la parte que nos quedaba, construimos el EBAIS, se construyeron las bodegas, entonces eso tiene que eliminarse, eso está para entregarse, tuvimos un atraso por cuestiones de la calle, ustedes vieron que la calle quedó ahí, hubo que modificar la entrada porque quedó más alta, se está construyendo y esperamos que el 02 de enero estarla inaugurando”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Usted comentaba de la cantidad de casas de salud que hay en diferentes comunidades, es preocupante que hayan estructuras y no se de uso, en El Roble hay una casa de salud muy bonita, encerrada con malla, ahí sí hay agua permanente y hay un comité que estuvo viniendo a limpiarla, aparentemente clausuró ya no hay más consultas, entonces si a una construcción de esas se le pudiera sacar provecho en algo, ayer estábamos en la asamblea la asociación de desarrollo con los afiliados y dos personas estuvimos comentando, es una construcción muy buena que todavía se le puede sacar provecho, pero que es intocable porque hay que primero empezar a hacer las consultas a ver cómo se legaliza y se puede utilizar para la comunidad, es una construcción con poco, creo que la comunidad va a tener que hacer las consultas”.

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: “Es cuestión de acercarse, porque muchas no son de la Caja, son terrenos que nunca se traspasó a la Caja, no son de la institución, más bien son de la comunidad o hasta de alguien o de la comunidad, entonces es más bien acercarse,

se revisa y se puede dar este tipo de facilidades porque si fuera la institución tendríamos otro problema, las que son de la Caja se han estado utilizando”.

La Regidora Doris Fernández Madrigal, saluda y menciona: “Si una casa de salud se cierra, ya no se puede abrir más, lo digo porque en Mellizas hay una casa, tiene su luz, agua, tiene todo y la cerraron y ya, no se sabe si hay una posibilidad de que nos abran esa casa, porque uno tiene que ir EBAIS de La Lucha y yo no puedo meterme a la aplicación EDUS, se va uno a hacer filas de las 4 de la mañana y llega el muchacho a apuntar dice no hay campos todos están ocupados en EDUS, o va a la farmacia y cuando llega no hay farmacia, cuando don Rafa estaba en la política le preguntaban qué posibilidades hay de abrir esa casa porque todo está, pero no tenemos lo más importante que son los doctores trabajando”.

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: “Las casas de salud se abren por una cuestión de acceso a la salud, porque a la gente le queda complicado llegar al EBAIS, nosotros somos un cantón demasiado grande, hay comunidades que les va a quedar un poquito más lejos un EBAIS de otro o tener acceso a los sistemas, qué es lo que pasa con las casas de visita periódica, la producción en una casa de visita periódica se reduce con respecto a un EBAIS, entonces para ir a Mellizas le voy a poner el ejemplo, yo tengo que cerrar La Lucha y que vaya el doctor de La Lucha, no hay otra porque no hay otro médico tiene que ser el mismo que vaya allá, entonces ya ese médico se le da una hora de traslado para arriba y una hora para abajo, son dos horas menos de consulta, esas dos horas menos de consulta que implican pongámoslo en pacientes, 10 pacientes por mes menos que va a ver porque es el día que va, esos 10 pacientes al año son 120 pacientes menos que se vieron, son 120 cupos menos que hay, si San Luis quiere abrir entonces vamos para San Luis otra vez ya son otros 120 menos por año, al final lo que pasa es que se colapsa el EBAIS porque también se abre más, eso es una parte de acceso que es importante porque es lo que más nos quejamos que no hay acceso al sistema, entonces quitaríamos campos, es la otra parte que a nosotros nos preocupa y a mí me preocupa mucho la parte de calidad de la atención o sea a veces también nos conformamos por eso nosotros hemos luchado mucho con este tipo de infraestructuras con tener condiciones ideales para atender a la gente, por qué, porque salud no es solo que llegue el médico, tiene que tener las condiciones para atender ese paciente, por qué yo no voy a hacerme un papanicolaou en un lugar donde no hay agua pudiendo tener un lugar con todas las condiciones, con todas las facilidades, amplio, que sea agradable, que la gente se sienta bien, esas cosas nosotros las valoramos y eso era lo que pasaba muchas veces, pasaba porque yo lo viví hace 25 años que llegué aquí y se daban, íbamos y hacíamos y nos metíamos en la bodega y sacudíamos y el murciélago arriba y dábamos la consulta, pero nosotros tenemos que ir dando el salto de calidad de la consulta, de calidad de la atención y que los lugares no se vuelva el lugar donde la gente se enferma en la casa de visita o EBAIS, sino al contrario que sea donde la gente tiene una condición donde haya agua, lavatorios, servicios sanitarios adecuados todo eso es lo que se quiere y otro punto que sería el tercero la parte también laboral porque yo le puedo exigir al funcionario pero tengo que darle las condiciones para que trabaje, porque no le puedo llegar a decir trabaje pero no hay luz, no hay internet, el EDUS no sirve, la receta recuerden que es receta electrónica, le llega al especialista en la computadora y si no tenemos todo eso entonces qué calidad de atención estamos dando, también hemos tenido otras condiciones que es el trabajo de ustedes, mejores caminos, tenemos más calles asfaltadas, ya no son las mismas condiciones de hace 25 años de las comunidades, hace 25 años ir a La Lucha por El Gallo eran unos pegaderos y ahora la calle asfaltada lindísima y dura de aquí 25 minutos, todo ha ido cambiando y la salud evoluciona y a nosotros que

estamos a cargo nos corresponde ir evaluando y tomando medidas para beneficio de la población, no quedarnos estáticos porque eso también nos causa otros problemas y tenemos que irnos acomodando para beneficio, se puede cerrar, pero estamos ganando 120 consultas al año”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, saluda y menciona: “El sábado se van a reunir la ADI para hacer la asamblea en Bello Oriente, me invitaron, a Miriam como es de Bello Oriente entonces ella es parte de la asamblea, ellos tienen sobre esa casa de salud, entonces qué posibilidades hay yo le entendí a usted que se pregunte para ver si está inscrita a nombre de la Caja, vamos a hablar con ellos para que averigüen todo porque no lo tienen claro, otra pregunta estamos hablando de que hace 10 años se dejó de operar ahí, pero ya han pasado 10 años y habría que revisar ver si se tienen los requisitos y qué posibilidades hay, no sé si existe alguna posibilidad para trabajarlo en conjunto de que esa casa de salud se pueda volver a utilizar para el objetivo en el que estaba que era atender, si se cumpliera, si ellos invirtieran y si se cumpliera con los requisitos porque ahí está la casa y ahí se atendía, qué posibilidades hay para que le apoyemos y le demos seguimiento, de hecho yo les estaría ayudando con lo que se pueda en conjunto con la compañera Miriam y con el Concejo”.

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: “Va en la misma línea de la respuesta de Mellizas, son poblaciones que su cantidad de población disminuyó significativamente, yo fui a dar consulta a Bello Oriente hace 20 años y una población grande que bajó bastante, son poblaciones muy pequeñas entonces volvemos a lo mismo, para yo ir a dar consulta o abrir una consulta tengo que cerrar otra, entonces tendría que sacar un médico de Agua Buena para ir a dar la consulta allá, esas son las decisiones porque esas consultas nos va a disminuir la cantidad de consultas que hay para todo el distrito, entonces no podemos no es beneficiar si lo necesita se va porque así hemos mantenido las que se ocupan se sigue yendo inclusive sin internet y sin EDUS y hemos estado yendo porque la gente lo necesita pero las otras que desgraciadamente nos pueden afectar más al resto del distrito o al resto de la población adscrita hemos tratado de ir haciendo este tipo de ajustes y también la valoración de construir habría que ver cuánto cuesta una remodelación o una construcción de una casa de visita periódica que por lo menos las que construye la caja andan para arriba 300 millones de colones, entonces eso también son limitantes porque no es como construir por construir o abrir por abrir sino tenemos que ver el beneficio de todo porque a mí me interesa toda la población de Agua Buena”.

La Regidora Norjelens Lobo Vargas, saluda y menciona: “Y en caso de que no se lograra por la población que es poca o porque la casa no cumple con las condiciones y remodelarla salga bastante alto entonces la otra sería como trabajar para ver si ese terreno se puede traspasar o dárselo a la ADI para que ellos lo trabajen no sé si eso es factible (Dr. William Sáenz, sí no hay ningún problema)”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Doctor le vuelvo a agradecer, estamos en contacto a ver cómo estos proyectos salen adelante por el bien de la salud de del cantón de Coto Brus”.

El Dr. William Sáenz Díaz, menciona: “Agradecerles a ustedes, sin el apoyo de la municipalidad, sin el apoyo del Concejo yo creo que no salimos adelante, entonces más bien en lo que viene les voy a estar tocando el pie, yo soy mucho solicitarles el apoyo, soy

muy respetuoso de la de la autoridad sobre todo de elección popular y Rafa lo sabe porque he trabajado muchos años con Rafa y me toca llegar y tocarles el pie y solicitarles ayuda también a la parte política hay un montón de situaciones, estamos para servirles y cuando tengan a bien nada más me llaman y por ahí en enero o febrero por lo general hacemos una rendición de cuentas de la parte de atención primaria y ahí les voy a solicitar un espacio para explicarles, hablar de lo que se hizo en el año, proyectos que vienen, proyectos que se realizaron para que también nos sirvan de canalizadores de la información hacia las comunidades y que sea oficial como tiene que ser”.

## **2- Se Atiende al Lic. Marvin Chávez Mesén, Ministerio de Seguridad Pública Coto Bru**

El Teniente Marvin Chaves, saluda y menciona: “Agradecerles el espacio, vengo a rendirles cuenta al tenor del artículo 11 que nos obliga a todos los funcionarios públicos a rendir cuentas como lo decía el señor doctor, entonces así en resumen vamos a iniciar, esta es una presentación muy breve, pero si es importantísimo porque esto que estoy haciendo yo ahorita se está haciendo en este mes de diciembre en todos los cantones del país, es una orden del señor ministro y tenemos que cumplirlo.

Generalidades de la distribución del recurso, el balance de análisis que tenemos de delitos contra la vida y delitos con contra la propiedad, el nuevo modelo de gestión policial que estamos trabajando desde el 2019, los nuevos nodos demandantes y sembramos seguridad que son las dos estrategias que trabajamos a nivel de Fuerza Pública. Los programas preventivos que es importantísimo que ya la mayoría de ustedes conocen que es el grupo de compañeros que trabajan las diferentes comunidades en la prevención que el líder de ese grupo es Merlín y que todos lo conoce acá en Coto Brus, es una persona muy dinámica y gracias a Dios se ha ido capacitando en diferentes países.

Lo que vemos ahí es la cantidad de kilómetros que mide el cantón, eso no es de mucha relevancia porque ustedes lo saben, acá tenemos la cantidad de oficiales que tenemos en cada delegación, por ejemplo; en la delegación cantonal que trabajan conmigo como jefe cantonal tengo 25 oficiales en San Vito, 63 en el Distrito de San Vito hay un jefe distrital, el Teniente Wainner, en Sabalito 32 oficiales, en La Lucha hay 15, Cañas Gordas 12, Agua Buena 32, Limoncito 21 oficiales, Pittier 19 en Santa Elena donde está la delegación, San Marcos 15, en total hay 224 oficiales, tal vez ustedes ven que es un número bastante alto, sin embargo es importante decirles que esa cantidad de oficiales trabajan 6 por 6, esta cantidad de 224 se divide en dos, la mitad están libres y la mitad están trabajando, pero esa mitad que está laborando hay unos que están trabajando 12 horas y los otros están descansando entonces vaya disminuyendo toda esa cantidad entonces ahí es donde tenemos la limitación de recurso igual lo puse ahí en rojo vean en esta cantidad de policías que tenemos nosotros 224 tengo 77 policías que son mayores de 50 años lástima que ya se fue el médico que no está por acá, pero todos los médicos lo dicen que cuando uno llega a una edad de 40 años para arriba ya no da el mismo rendimiento de trabajo podría ser que hay gente que tiene mucha fuerza y tiene una contextura diferente y puede que sí dé mucho rendimiento pero la mayoría de personas ya después de los 40 años no lo digo yo lo dice la Organización Mundial de la Salud ya comienza a bajar el nivel de capacidad y nosotros tenemos 77 mayores de 50 años entonces esa es otra limitante señores lo digo porque es importante que ustedes lo conozcan mayores de 50 años que unos de ellos también no traje ese número trabajan solo de día porque hay una directriz de nuestros superiores que cuando un oficial tiene 55 años de edad y tiene este un montón de enfermedades puede acogerse a esa a esa normativa de mantenerse laborando solamente

en horario diurno entonces por eso hay muchos policías que trabajan solo de día; de esa cantidad de esos 50 y resto que trabajan solamente de día y ustedes saben bien que la mayoría de problemas que ocurren en una comunidad se dan de noche las personas en dónde se ocultan dónde de qué se agarran para meterse a robar y todas esas cosas buscan la oscuridad la noche para ir a cometer delitos hay gente que inclusive la pura madrugada que usan para andar haciendo cosas. Recuerdo una vez cuando yo trabajaba acá hace unos años que agarramos un tipo por ahí extrayendo combustible de inclusive de las vagonetas y los lugares que donde dejaban ustedes el equipo habían tipos que iban a sustraer combustible e igual ese tipo lo agarramos extrayéndole combustible a los vehículos de materiales que tenían todos los carros estacionados ahí en un lugar x entonces eso es importante hacerlo ver pues que siempre las horas nocturnas donde nosotros necesitamos la mayor cantidad de policías trabajando combatiendo el hampa como lo decimos en el argot policial no los tenemos porque tenemos esta falencia. Entonces es importante que lo sepan, dentro de eso también tenemos ahí el recurso de vehicular que tenemos una limitación enorme y que aprovecho el espacio para que también ahora que entra el año 2025 ojalá también ustedes nos den un apoyo solicitándole al Señor Ministro o a quien corresponda un apoyo más en el tema de la inyección de recurso tanto vehicular como recurso humano tomando en cuenta estos aspectos que le estoy diciendo y de hecho por ahí la señora vicealcaldesa en estos días la molestaba al Señor Alcalde porque ahí tengo y todos tengo dos carros que tengo que pararlos pero para no dejarlos desprotegida la comunidad no los he parado, pero que tengo que dormirlos con toldo porque las llantas no sirven para nada yo llamé a la vicealcaldesa y me dijo llame a Don Rafa a ver si don Rafa le ayuda para conseguir por lo menos una llantas que le hayan quitado algún vehículo de la muni para yo ponérselos a esos carros para ver cómo solucionamos el problema recuerden por allá en Limón la vez que una patrulla se volcó y mató un poco de policías un problema enorme para el jefe pero yo irresponsablemente los tengo todavía funcionando pero por no dejar el pueblo desprotegido pero mal de llantas gracias a Dios por ahí pregunté dijeron que esta semana que entra vienen las llantas ojalá y así fuera porque si no al final del mes de diciembre voy a tener que estar sin vehículos tengo que pararlos definitivamente por problemas de llantas.

Esto es importante que lo sepan de verdad y yo le decía al Señor ahorita cuando recién llegó aquí yo tengo que decir las cosas como son yo aquí no vengo a maquillar números y toda la cosa para quedar bien que estoy quedando bien por ejemplo nosotros desgraciadamente subimos los delitos, 31 delitos más 31 denuncias más pero igual ya yo se los dije los problemas que tenemos verdad falencias en recursos, falencias en el talento humano que ojalá y Dios quiera que este montón de policías que están capacitando en San José nos manden recurso para nosotros poder darle una mejor protección a las comunidades entonces ahí están los números claritos 31 denuncias más tenemos este año a mí me hubiera gustado y yo sé que a todo jefe policial lo que le gustaría es estar en la condición por ejemplo de Corredores tienen 71 denuncias menos corredores pero es que en Corredores está el grupo GAO que tiene el señor director recuerden esos muchachos que andan con unas motos enormes que tienen así toda esa frontera son los muchachos Lince ellos tienen muchos recursos en Corredores y ahí está la Dirección Regional y casi la mayoría del tiempo se mantiene en ese cantón entonces ahí están los números claros menos 71 denuncias; desgraciadamente yo no lo pude lograr tengo más como les dije yo no vengo a maquillar números que decir las verdades.

Esta lo que representa son el tema de asaltos una situación que me place es por ejemplo que en cuanto a tachas no más bien tachas de vehículos estuvimos cuatro una más e igual todos estos rubros subieron un poquito, pero gracias a Dios no es mucho.

Importante decirles que también gracias a Dios que mientras en otros cantones tenemos problemas de homicidios nosotros acá en el cantón solamente dos homicidios, el sábado fui a atender una incidencia por allá y llamaron que había una persona muerta y gracias a Dios no apareció de hecho la Cruz Roja también estuvo por allá, el señor me estaba preguntando ahora que qué andábamos haciendo nosotros por allá y la Cruz Roja era buscando una persona que dijeron que estaba muerta gracias a Dios no en estos homicidios tenemos el caso muy lamentable de la señora maestra que murió y un señor que apareció muerto en una casa aquí en el sector de Santa Clara; esos son los únicos dos homicidios gracias a Dios que tenemos y esperemos que cerremos el año únicamente con eso que no se den más homicidios aquí.

También que en el comparativo anual 2023 y 2024 se dieron en el 2023 lo que son aprensiones o detenciones de personas 1465 en el 2023 y en este año lo que llevamos son 1458 lo que pasa es que esta presentación es hasta octubre el corte porque los analistas tienen que hacer ya ahora en diciembre finalizando el otro corte para saber qué tenemos ya en estos otros meses noviembre y diciembre entonces ahí no está la cantidad de números pero yo calculo que sí tal vez los superemos un poquito en cuestión de aprensiones, pero ven que es muy muy poquito la diferencia en cuanto a aprensiones de personas. Por ejemplo lo que son las aprensiones por diferentes cosas que me trae y me llama mucho la atención y también a ustedes que me lo tomen en cuenta es que en esta parte se hicieron 1458 aprensiones en total sin embargo me llama poderosamente la atención es el tema de la violencia doméstica la ven que la violencia doméstica hay 247 casos que hemos atendido entonces importante para que ustedes lo analicen lo tomen en cuenta porque la verdad que el tema de la violencia aplica para todos y ojalá y eso podamos erradicarlo de alguna manera bajar de alguna manera el tema, nosotros damos muchas capacitaciones con gente de programas con el compañero Merlin y el grupo de muchachos que trabajan en esos temas sin embargo igual vean que el número más alto es la violencia doméstica la violencia contra las personas entonces de alguna manera el llamado es a que de alguna manera pues veamos la forma de poder mejorar o bajar ese índice de violencia que está sucediendo en el Cantón de Coto Brus es el número más alto que tenemos en cuanto al tema de lo que hemos atendido durante el año. En cuanto a órdenes de captura por delitos diferentes tenemos 52 órdenes de captura que nosotros investigamos a personas en la calle tal vez en veces inclusive gente que se incomoda porque les pedimos las cédulas y las investigamos pero solo de esa manera nosotros nos damos cuenta que hay una persona con orden de captura en veces la persona que menos pensamos ahí en la calle la investigamos y sale con orden de captura en este año hemos hecho 52 personas en esa condición porque lo investigamos con una herramientilla que tenemos con el celular y ese es otro tema que en veces hay gente que ve al policía con el celular y dice mira este vagabundo con el celular y es que estamos investigando una persona nos metemos ahí a esa herramienta e investigamos y nos sale en rojo ahí una cosilla que hasta pita y nos da esa alerta de que esa persona tiene orden de captura y la detenemos y en cuanto a pensiones alimentarias es otro tema también que vean que son 152 personas casi 200 personas que hemos detenido por pensión alimentaria un tema que se las trae a nivel país recuerde que se han hablado mucho en el tema que inclusive hay personas que se han quitado la vida por no pagar una pensión alimentaria pero es un tema que tenemos nosotros que cumplir está abocado directamente la Fuerza Pública, el Poder Judicial no hace detenciones por pensión OIJ tampoco nosotros somos los que tenemos esa responsabilidad y les digo esto y lo traigo mucho a colación es porque nosotros aparte que los detenemos aquí tenemos que ir a dejarlos a Alajuela a la cárcel de varones y con estas limitaciones de carro que problema este fin de semana yo consiguiendo un carro prestado con algún otro cantón para poder

llevar ese señor que teníamos ahora el sábado a Alajuela porque las patrullas están malísimas de llantas igual no solamente problemas de llantas sino que a veces problemas de aire acondicionado que con los tiempos de lluvia si un vehículo no tiene aire acondicionado es un problema fatal ir a San José ir a Alajuela a dejar un detenido porque se empaña todo el vehículo, entonces eso es importante tomar en cuenta con el tema que les hablé de la importancia de tener recursos buenos para hacer el trabajo nosotros de una buena manera.

En cuanto a armas decomisadas en el tiempo que ya les dije a octubre 12 armas blancas estas personas nosotros las pasamos directamente al juzgado de flagrancia a Corredores todas las personas que agarramos con una arma la pasamos por proceso de flagrancia Corredores, armas de fuego 6, municiones 318 tiros, armas menos letales que también decomisamos 2 y recuerden que en veces hay personas que utilizan un tipo de arma plástica para amedrentar para amenazar a alguien pero la persona no está obligación de saber que esa arma no es real entonces también la comenzamos, vehículos decomisados tenemos 4 y 8 recuperados de vehículos que se roban en algún otro lugar y los dejan por ahí y nosotros los localizamos. En cuanto a contrabando ahí está el decomiso que nosotros no estamos abocados a eso porque estamos abocados a la Seguridad Ciudadana sin embargo lo que aparece hay que hacerlo hay que trabajarlo y también lo trabajamos mucho en el control de carreteras de Sabanillas; licor variado 5637 unidades eso más que todo botellas litros y acá en cervezas 21430 unidades y cigarrillos también que entra de acá procedente de Panamá que sin los permisos del Ministerio de Salud 40,008 unidades y entre otros decomisos tenemos ahí artículos de uso personal que se decomisan ahí que vienen entre esos y electrónicos también artículos de ferretería dinero en efectivo y 72 unidades de productos alimenticios también y 85 litros de gasolina, recuerden que hay una ley también para el tema de la gasolina que en realidad no lo trabajamos mucho acá sé que los señores de las gasolineras de por acá se han reunido en muchas ocasiones con nosotros para que decomisemos todo la gasolina que viene procedente de Panamá, pero el problema es que no tenemos donde nosotros este depositar el combustible decomisado, no tenemos espacio y por eso es que trabajamos muy poco ese tema pero la ley está clara al principio lo hicimos muchas veces le decomisamos gran cantidad pero que problema tener esa gasolina en la Oficialía de guardia porque eso hay que también cuidarlo si yo soy oficial de guardia tengo estar pendiente de esa bendita gasolina que está ahí porque si no alguien la agarra para la moto, al carro personal entonces hay que estarlo cuidando con esos olores a gasolina y el riesgo que alguien le tire un fósforo y se encienda toda la delegación vieran que problema con el tema de la gasolina por eso muy poco lo trabajamos.

En cuanto el tema de marihuanas decomisada tenemos 1327 puchos, cigarrillos 60, plantas aquí se da mucho el decomiso de plantas de marihuana 22, semillas también los decomisos las semillas de marihuana 292 y en cuanto gramos 76, cocaína y crack incautada ahí tenemos puntas 88 de cocaína gramos 1 gr piedras de crack que son de cocaína 2018 piedras.

Esto es importantísimo el tema que le estaba hablando de la estrategia que nosotros trabajamos con el nuevo modelo preventivo gestión policial una que es sembramos seguridad que lo trabajamos muchos de aquí saben que nos reunimos siempre para ver estos temas de la estrategia sembramos seguridad que a Dios gracias ya tenemos todo listo para iniciar el año 2025 y 2026 porque ahora viene para trabajar dos años y los famosos nuevos demandantes que es concentrar la mayor cantidad de policías donde están ocurriendo los eventos ¿A dónde tenemos un nuevo demandante ahorita? en el sector de La Ceiba que dicho sea de paso no nos hemos reunidos señor presidente señor alcalde señores del Concejo no hemos hecho la reunión con el OIJ con los tribunales Fuerza Pública para ver el

problema que tenemos de la comunidad de La Ceiba y ahí es donde tenemos concentrado la mayor cantidad de recursos. Importante este tema de la seguridad comunitaria que lo sepan también nosotros tenemos 43 comunidades organizadas y gracias a esas comunidades es que también nos ayudan a nosotros a atender las diferentes incidencias porque esa gente se convierte en los ojos de nosotros, ellos me llaman directamente al teléfono Don Marvin está ocurriendo esto y esto en tal parte que allá en San Antonio anda el famoso nariz de popis haciendo esto y esto que por allá en tal parte pasó esto va un carro así así siempre se convierten en las comunidades que a uno le informan las cosas que están pasando nosotros tenemos chat con todas estas 43 comunidades tenemos un chat imagínense nosotros cómo nos pasan los teléfonos con esos temas de los chat igual tenemos 42 comercios que también los tenemos organizados donde se les capacita con el tema de billetes falsos y un sinfín de cosas que deben de saber los comercios por ejemplo les pongo así y no quiero que tale mucho tiempo que usted como comerciante para agarrar un tipo hurtando así se llama el delito tienen que agarrarlo después que pasa aquí la caja el tipo pasó aquí la caja y no pagó entonces lo agarramos aquí afuera con lo que llevan las bolsas atunes, cebollas, confites lo que sea es después que pasó sino no lo podemos pasar a los tribunales porque el tipo si lo agarramos aquí adentro alega que le iba a pagar aunque no anden un cinco en la bolsa pero alega que le iba a cancelar todas las cosas que traen las bolsas de la camisa entonces no lo podemos pasar a los tribunales tiene que haber pasado ya en la caja para detenerlo entonces todas esas cosas hay que enseñárselas a los comerciantes entonces después que pasa la caja donde ya se atrapa se detiene ahí se amarra se sujeta mientras llega la policía. Esas cosillas lo el tema de los billetes falsos todas esas cosas se les enseña a los comerciantes importante que lo sepan que también aparte de estas comunidad y estos comercios tenemos ahorita en proceso tres comunidades que son el barrio San José de Sabalito, La Paz y Los Pinos estas tres comunidades las vamos a terminar de capacitar ahora el año entrante 2025 si Dios lo permite que están en proceso de hecho hay una comunidad que solo le falta una capacitación ya para terminar el proceso, pero como estamos ahorita con el tema diciembre en la navidad y todo el tema de los comercios full de dinero y full de gente que anda en el pueblo esta gente de los programas los tenemos abocados a trabajar este mes con nosotros en la Seguridad Ciudadana no están capacitando y no están en las comunidades capacitando a la gente.

Importante esto lo traía a colación por acá, lo anoté por ahí que la Unión Zonal ya nos reunimos en la unión zonal porque por acá en estos días escuché que ellos están pidiendo apoyo al Concejo para poder construir la delegación de la Guinea ya hicimos una reunión creo que fue el 3 de diciembre y para el mes de enero nos volvemos ya a reunir para ver cómo va el avance de este tema de construir esa delegación en la Guinea donde tenemos un terreno a nombre del Ministerio de Seguridad Pública.

Este es el famoso nuevo demandante ese circulito que está ahí es lo que yo les hablaba ahora el famoso nuevo demandante es donde tenemos la mayor cantidad de delitos esos rojos, celestes y negros son los delitos que se dan ahí en ese sector y es donde tenemos abocado la mayor cantidad de recursos nosotros porque es ahí donde tenemos los problemas la policía ahora trabaja científicamente con eso con números donde me dicen que es hay mayor cantidad de delitos ahí mandamos los policías por eso es que en veces la gente no entiende esas cosas por ejemplo yo en estos días me reuní con unas personas de Mellizas y me decían que por qué no abrimos la delegación la casetita policial allá pero que los números no me dan vean me llevé a la gente del OIJ conmigo a la reunión que estuvimos allá y ¿sabe cuántos delitos hay todo el año en Mellizas? 9 nueve denuncias es todo lo que hay entonces en realidad podría ser que pasen más cosas pero la gente no denuncia pero los números son los que los que me dictan la pausa, si a mí me dicen que



son 9 denuncias que hay eso es lo que hay no hay más nada, entonces cómo vamos a ir abrir nosotros una caseta policial y teniendo La Ceiba con problemas serios de seguridad y el centro de San Vito con problemas serios de seguridad eso es importante que la gente entienda que no podemos enviar recursos donde no hay problemas.

Por acá unas gráficas donde tenemos ahí anotado los lugares donde más problemas se dan los sectores en San Vito, Linda Vista, Sabalito, Cinco Esquina, La Ceiba, que hay robos a viviendas, Los Pinos, Cinco Esquinas, La Paz, Calle Rojas, Robos a edificación se dan en Sabalito, San Antonio, Cinco Esquina, Sabalito centro el costado del EBAIS. Se dan asaltos en Sabalito, San Marcos, Mellizas, San Vito, La Isla, sector del campo ferial. Heridos hemos atendido San Vito en frente de la clínica Santa Teresa casa con Muro color verde.

Pasamos aquí que son las famosas líneas de acción que vamos a trabajar 2025-2026, hay tres líneas de acción que vamos a trabajar con la municipalidad y dos que son directamente de nosotros de Fuerza Pública y aquí las anoto ya estas tres líneas de acción que se llaman: personas en condición de calle la vamos a trabajar con la municipalidad, la falta de oportunidades laborales vamos a trabajar con la municipalidad ya nos reunimos y daños o vandalismos también lo vamos a estar trabajando con el gobierno. local esta línea de acción estas dos zonas que vamos a trar directamente nosotros directamente sin la colaboración de la municipalidad es directamente Fuerza Pública son las ventas de drogas que nos competen directamente a nosotros y el consumo de alcohol en vías públicas y consumo de drogas que traía a colación también y probablemente ahora entrando el año 2023 les voy a enviar nuevamente un oficio que siempre he enviado acá en otras ocasiones que es el tema del consumo de alcohol en las vías públicas que acá en este cantón no le hemos entrado como corresponde la gente sigue tomando licor en vías públicas a vista y paciencia de todo mundo y no hacemos nada recordarles que ya la señora jueza de contravenciones hizo una resolución hace años donde dijo esto es resorte de los gobiernos locales no me corresponde a mí y yo eso lo mandé acá a la municipalidad para ver cuándo nosotros con la municipalidad asumíamos esta responsabilidad del tema de consumo de alcohol en las vías públicas y no he tenido todavía ese apoyo por lo tanto siguen la gente consumiendo licor en todas partes en las esquinas en todos lados y no tenemos respuesta a ese problema les voy a mandar ahora en enero si Dios lo permite nuevamente lo oficio a ver cómo le entramos a este tema porque de verdad es de mucha importancia, hay gente que se queja mucho y este poco de gente tomando licor en las vías públicas en vez has en los parques y no hemos hecho nada con este tema por qué esto demanda que hay que cobrar multas de acuerdo a la ley, que hay que establecer una oficina legal donde tiene que haber aquí están los abogados de la muni que saben que eso es así que la persona que va a pagar la multa por ejemplo si se estableciera una multa por el consumo licor quién la va a cobrar a qué número de cuenta se va a pagar si yo soy la persona que estoy tomando licor y los policías me agarran y dicen bueno tiene que pagar una multa bueno dónde voy a depositar la multa el lunes voy a ir a pagarla una vez dónde no existe ese número de cuenta para pagar las multas no existe actualmente no existe no sé si la tienen y me equivoco la oficina que vaya a atender una persona que diga no vamos a ir a juicio vamos ir a lo que sea pero yo no voy a pagar esa multa que me atiendan en la municipalidad los abogados y los policías porque yo voy a decir que no que me prueben que yo estaba tomando licor no existe ese lugar entonces queremos poner en funcionamiento eso para ver si esa ley del consumo de licor en las vías públicas que es prohibido la podemos poner en práctica ojalá porque vieras cómo la gente lo llama molesta pero cómo ustedes no ven que la gente tomando licor ahí en tal parte allá en el parque y nosotros no podemos hasta el momento este materializar ese tema del consumo licor en las vías públicas entonces por ahí para que lo vayan analizando y ver cómo le entramos a ese tema porque verdad me preocupa mucho, hoy en

la mañana un pobre señor ahí por celulares Maitos muriéndose ahí este fatal el señor alcoholizado totalmente en una acera llamamos la Cruz Roja y gracias a Dios se llevó la Cruz Roja lo llevó pero quién sabe para que el señor no fallezca porque está muy mal este problema del consumo de licor yo sé que no es tan fácil, pero si por lo menos nosotros a nivel de Fuerza Pública y con ayuda de la municipalidad poder de alguna manera paliar y que al final de año la municipalidad nos puede decir vea con los informes que ustedes hicieron Fuerza Pública durante el año que hicieron 150/200 yo he hecho en veces en otros lugares 150 informes policiales en un año esto generó estos partes se cobraron y por multas por concepto de licor en la vía pública 4, 5, 6, 9, 10 millones de colones que bonito sería, pero desgraciadamente hasta el momento no lo tenemos y me gustaría que lo pusiéramos algún día en práctica.

Esta lo que representa son algunos de decomisos de licor pueden ver ahí trabajos realizados de Fuerza Pública en vía pública esa mesa grande son decomisos de piedras de crack puras piedritas y licor y otras personas detenidas ahí también. Trabajo hecho con el tránsito allá vemos una moto que decomisamos y creo que por ahí sería.

Ojalá y Dios quiera que este año 2025 sea un año mejor que yo pueda estar dando números positivos bajamos tantas denuncias en el 2025 decirles si es que estoy por acá 100 denuncias menos y decomisamos en lugar de una poca cantidad más, que tenemos buenos vehículos nuevos trabajando, que ya no tenemos 247 policías tenemos 350 tenemos 400 policías que bonito sería, pero hay que soñar yo por lo menos no pierdo la fe de que vendrán días mejores tanto para nosotros como para la municipalidad de Coto Brus”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sobre esta situación por ejemplo del consumo licor ya habíamos hablado algo sobre la reglamentación que tiene que tener la municipalidad como eso, pero para nosotros poder hacer una reglamentación tenemos que reunirnos en esa mesa de trabajo que está pendiente con el OIJ, con el Ministerio de Salud, la gente de los tribunales y toda esta gente porque nos el reglamento que se vaya a hacer nos involucra a todos o sea ustedes lo detienen a dónde lo llevan, cuánto es la multa que le va a poner el juez, si está en la capacidad de recibirlos, cómo se va a pagar, cómo se va a hacer porque la mayoría de estas personas que están en la calle pues sí tienen familiares pero ellos no tienen plata y la verdad es que les va a valer si les digo la multa es de 50,000 o 100,000 o en ese en ese momento por lo menos tal vez en el futuro digan vea la deuda que tengo la municipalidad por causa de mi forma de ser anteriormente a eso, pero de momento les va a valer entonces hay que ir buscando o sea todas esas soluciones dentro de esa reglamentación, si no puede pagar va a tener que someterse a una a una recuperación física a usted para para que se le pueda condonar o perdonar esa deuda y sería parte de lo que tal vez se puede ir logrando o sea usted no puede pagar pero está obligado a si no paga está obligado a someterse al IAFA para una recuperación personal si no se va a tener que todas es todas esas cosas tienen que verse en esa reglamentación y todo lo nos involucra a todas las personas sí el licenciado y yo habíamos estado conversando sobre esa situación y eso es justamente lo que a lo que vamos porque esto no nos involucra hacer nada simplemente un reglamento y decir consumir licor en la calle va a costar tanto sí pero nosotros podemos poner la cuota pero quién decide si es delito o no son los tribunales verdad y entonces todas esas cosas, usted tiene a alguien pero dónde lo llevo bueno que llevarlo a los tribunales porque el reglamento de la municipalidad dice que usted tiene que pasar por un juicio no sé controversial o se no cómo se dirá para que se le imponga la multa sobre lo que usted está haciendo; el juez le dice en caso de que usted no pueda pagar deberá tomar una recuperación en IAFA para que y todo eso puede ayudar también a que personas salgan de la calle eso puede ser.

En cuanto al personal y a los vehículos téngalo por seguro que este Concejo en el momento que usted lo requiera o en el momento que usted diga ahora sí estamos en condiciones de hacer el acuerdo para solicitarle al Ministerio de Gobernación o a quien tenga comunicárselo la solicitud de apoyo con X o Y personal y vehículos para que se transporten eso es importantísimo. Yo sinceramente lo felicito ustedes están haciendo un trabajo, he visto varios muchachos nuevos no sé si es que es un personal que vino nuevo a integrarse aquí a San Vito algunos muchachos nuevos que nunca los había visto es así o no le han adjudicado a ninguna persona más”.

El Teniente Marvin Chaves, menciona: “Si usted ve algunas personas nuevas por acá es que han venido por alguna condición especial porque que es difícil para el Ministerio trasladar personas es muy difícil la gente de verdad hace cualquier cosa por temas propiamente familiares o de salud por ejemplo es que tienen el papá o a la mamá en una fase terminal entonces el director general junto con el ministro todas ese grupo de personas se reúnen y ven la situación de ese funcionario en función a un informe a una petitoria de ese funcionario entonces lo mandan acá pero vienen bajo esa condición la mayoría tengo varios que han llegado como dice usted pero vienen bajo esa condición que entonces inclusive por esa misma condición ese policía viene a trabajar de en determinado lugar nada más entonces igual me limita a mí porque por ejemplo ahorita en Santa Elena hay bastantes policías pero resulta y pasa que están es por esas condiciones por el hijo por una situación especial o por la esposa por una situación especial entonces resulta y Agua Buena por ejemplo también tengo una condición tengo un número bastante ahí en Agua Buena pero propiamente por una condición especial de familia de papá la mamá o X o Y es que me mandan estos policías para acá y por eso es que tengo algunos policías nuevos pero no propiamente porque han enviado para reforzar el cantón sino por esas condiciones especiales que ellos mismos tramitan entonces les dan esa esa ayuda para trasladarlos acá por esas condiciones”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gomes, menciona: “Cuando escuchaba al doctor hablando de la extensión de este cantón todavía lo preocupa más a uno con la exposición que usted hace por qué lo preocupa porque tenemos 6 distritos en Coto Brus y tenemos 5 cubiertos con las policías y 1 descubierto. No salió dentro de la presentación cuántos policías tiene el distrito Gutiérrez Braun yo sé cómo lo están trabajando pero eso es preocupante porque es un distrito grande, problemático igual que cualquier distrito en sus tiempos de cosecha de café y todo eso existen problemas y está descubierto, usted comentaba ahorita sobre la delegación de la Guinea ojalá se pueda hacer pero hay que hacer un trabajo muy grande en apoyo tanto este gobierno hacia ustedes porque no hacemos nada este con tener una delegación y descubierto sin mano de obra y sin vehículos que es lo que también le fui anotando ahí. Creo que este Concejo con la policía de acá es de suma necesidad sentarnos en una mesa de trabajo y hacer un trabajo de necesidad que este cantón tiene en la parte de los policías porque con lo sucedido antier en El Roble es preocupante yo me pongo a analizar antes cuando comentaba con usted y ahorita que usted está dando información si esa persona que dicen que estaba muerta estará dentro un cafetal eso puede suceder Teniente, alguien puede arrastrarlo y esconderlo o sea eso se ha dado a nivel de país nosotros eso lo hemos visto por las noticias, no creo que una persona responsable llame a Cruz Roja y el viaje tenga que echarlo por perdido algo tiene que haber ahí de fondo eso me preocupa. Usted decía que hay que soñar pero ojalá que el sueño sea realidad y yo creo que este Concejo tanto con el alcalde tenemos un reto de reforzar este cantón porque algo que a mí me preocupa también aparte de todo esto es cuando La Ceiba se hizo ahí una

comisión grande presente aquí con una necesidad tan delicada tan delicada donde uno ve una persona que se para ahí y suelta lágrimas diciendo que él tiene un pie en la cárcel y otro en el cementerio bueno lo que manifestó ahí eso de yo me fui preocupado legalmente porque lo más importante dentro del cantón es que sea un cantón este sano y todas las cosas que aparecen que no son sanas hay que tratar sanarlas y es un reto que tenemos creo este Concejo junto con la policía de este cantón; cuando usted hablaba de 247 violencia doméstica son las que ustedes tienen pero quizás hay muchas que no han podido abarcar exactamente que no han denunciado y lo que hablábamos antes ahora no solo el hombre agrede la mujer, la mujer también agrede al hombre o sea ya ahora eso también existe entonces por eso le digo no se sabe cuántas habrán. También me preocupa lo que comentamos antes de sesión que también va dentro del trabajo que usted expuso yo siento que la ley ocupa o sea la policía ocupa un cambio en la ley cuando usted hacen un operativo y quedan descubierto la gente lo que hace es jugar con ustedes porque es complicado para usted que una persona le diga yo no tengo licencia, no tengo placa, no tengo nada pero aquí sigo andando en la calle eso se da Teniente y usted lo sabe entonces eso es grave porque algunas personas andan como la gente en la calle pero toda esa gente que anda así descubierta sin papel sin documento anda siempre haciendo loco por la calle también eso es preocupante. Me preocupa también las ventas de licores que se hacen en las comunidades sin patentes y sin nada eso es preocupante en la comunidad nuestra una comunidad sana y ojalá me estén escuchando algunos de la comunidad sin ningún temor lo digo montar 10-20 máquinas de juego ahí y a la par de eso montar un bar sin documentos y nada eso es grave se pierde la confianza del pueblo y todo eso hay que trabajarlo y lo otro es que a mí me gustaría estoy dentro del Concejo y conozco bastante lo que se hablado aquí en la mesa, pero si me gustaría conocer de quién es la eficiencia que se ha dado de no poder atender La Ceiba porque por acá escuché un día el alcalde diciendo de que no podían venir por X razón me parece que cuando él manifestó era por lo del tiempo las lluvias y todo eso pero sí es de suma necesidad empezar a sanar las partes que están más afectadas como es La Ceiba; esa es mi posición el día de hoy y agradecerle esa información y ojalá la delegación de la Guinea se puede hacer rápido también se pueda mejorar la delegación de Santa Elena porque eso es un tugurio yo estuve ahí con unos compañeros suyos ahí conversando y las ahí no hay aceras por el lado afuera fui al baño y el baño también da lástima donde ellos cocinan también yo pienso que ustedes merecen una mejor ubicación para hacer un buen trabajo. Apoyemos a ver dónde hay recursos para que lleguen a este cantón y puedan este la ley de Coto Brus tener un mejor respaldo de parte del gobierno”.

El Teniente Marvin Chaves, menciona: “Con el tema de la importancia de buscarle alguna solución a o más bien para salir de la responsabilidad del acuerdo que se tomó aquí de reunirnos con OIJ, con la gente de la comunidad de La Ceiba, Fuerza Pública yo diría que debemos de hacerlo lo más antes posible porque ya han pasado tiempo como usted lo dijo de que vino esa gente ese grupo de personas que no hayan qué hacer con tanta delincuencia en La Ceiba y que todavía no nos hemos reunido, de mi parte nosotros puede ser cualquier día a cualquier hora yo no tengo problemas en mi caso no lo digo por echarme flores pero hoy mi día libre yo estoy aquí yo no tengo problemas de reunirnos el día que sea la hora que sea para ver el problema de La Ceiba que ya se va hecho un acuerdo aquí de reunirnos para ver cómo le entrábamos al tema inclusive yo sé que el señor de OIJ también tiene esa anuencia de venir a reunirnos y cuanto antes mejor, cuando ustedes lo tengan bien lo hacemos y no tengo ningún problema. Igual con el tema que usted decía de reunirnos en una mesa de trabajo para ver cómo solucionamos el problema de ese sector

de Santa Elena y La Guinea para buscar soluciones pues por lo menos sí ya les dije que La Guinea sí ya está trabajando ya empezamos a caminar y esperemos en Dios que más bien este año 2025 podremos ver esa delegación ya como Dios manda construida y con las condiciones dignas que se merece la policía como usted ya lo dijo que está ocurriendo con Santa Elena y yo tengo toda la fe que verdad este proyectito lo saquemos y de hecho este miércoles que viene esta semana entrante nos vamos a reunir nuevamente allá en La Guinea porque vamos con todo como dice la compañera ver si podemos construir esa delegación ahí para tener la policía en mejores condiciones y así pues darle un mejor servicio a la comunidad”.

La Regidora Norjelens Lobo Vargas, menciona: “Con respecto al tema de La Ceiba yo creo que lo hemos hecho muy burocrático y como lo estamos manejando, habíamos hablado y recuerdo que había propuesto cuando vinieron los compañeros de La Ceiba, que en Agua Buena se había venido Don Randall de OIJ se había reunido con la comunidad de Agua Buena, estuvo el señor alcalde, mi persona, doña Miriam, estuvimos varios y la comunidad respondió, se trabajó como una mesa de diálogo entre la comunidad y la ADI y todos los demás, se empezaron a ver cuáles eran las situaciones que estaba viviendo la comunidad, eso fue lo que expuse en ese momento y propuse también de que hiciéramos lo mismo en la comunidad, me parece bien, el señor presidente lo mencionó que tal vez fuera acá y propuso hacerlo acá, pero no se ha podido, por eso es cuando lo hacen muy burocrático, quieren que todos, no vamos a poder estar todos, de hecho me involucro si lo ponen tal fecha y no puedo estar, pero que vayan porque lo importante es solucionar, entonces a mí me parece importante que se haga la reunión con la comunidad y que hayan dos o tres de las instituciones importantes como es Fuerza Pública, la Fiscalía, Don Randall por parte del OIJ y que se haga en la comunidad en un salón que se escuche, que lleguen y que se comience a escuchar a las personas, posteriormente a eso si se requiere aquí en el Concejo ya traer algunos líderes de la comunidad para que vengan como hicieron y darle seguimiento al tema lo podríamos hacer así, pero sí para mí lo veo así es incomprendible nosotros como Concejo estamos fallando en ese sentido de que no hayamos podido atender esta situación yo pensaría que lo mejor es este hacerlo propiamente en la comunidad con las instituciones se le invitan si llegan bien si no las que van interesadas y que se vaya pudiendo adelantar este tema; eso con respecto a lo que es este tema de La Ceiba porque ya llevamos más de dos meses en este tema y no se ha podido atender, sí sería importante valorar la situación. Otra cosa que quería mencionar, estábamos viendo acá el artículo 92 con Cubero, el artículo 92 dice; el impuesto de patente y la licencia para la venta de licores al menudeo se regulan por una ley que es la 9047, sin embargo, entiendo y si no me corrige señor alcalde y el señor presidente, entiendo que no tenemos un reglamento, no sé si es que el reglamento está obsoleto y hay que adecuarlo, yo soy de leer y buscar jurisprudencia de otros concejos y ver qué está sucediendo, en la municipalidad de San José estaba viendo yo con respecto a este tema porque es que no es que yo sea negativa para votar las patentes, pero sí desde un inicio desde que empecé a trabajar acá yo tenía mis dudas sobre estar votando todas las patentes que llegan a estarles dando el voto que sí, al final no hay una estadística de cuántas patentes hay por distrito y la ley sí lo menciona que para las clases C y D si, o sea debido a que en la aplicación señalado dice aquí del artículo la cantidad total de licencias otorgadas bajo la ley 9047 para las clases C y D exceden la proporción de una por cada 300 habitantes del distrito debiendo cederse la aprobación de nuevas licencias de estas clases en estos distritos, es una circular SP-16-1622 del 2024 donde este ellos en algunos distritos ya dejaron de aprobar licencias de patentes porque exceden la cantidad de patentes por distrito, por eso es importante la moción que presenté en el lunes

antepasado donde se le solicitaba a la administración que revisáramos cuántas patentes hay en San Vito, Sabalito y así y si no hemos excedido bien, pero por lo menos para no estar incumpliendo la ley no estarla alterando con eso, entonces por eso es importante, no sé si ese reglamento existe o si nosotros como concejo tenemos que empezar a hacerlo y lo otro es eso que la moción que se presentó el lunes antepasado que nos hagan una lista en Excel donde nos digan cuántas licencias hay por distrito, con eso nos informamos, nos ordenamos y sabemos al menos yo hasta que no tenga nuevamente esa información las patentes yo no voy a votar ninguna patente hasta que no tengamos la información clara, porque si es importante informarnos y tener ese conocimiento”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Para proseguir sobre esa situación, intentamos hacer esa reunión de con La Ceiba aquí porque eso nos compromete un poco más, a veces cuando llegamos a una comunidad, la idea era que vinieran todos, en ese tiempo cuando ya estaba preparada la reunión se vino lo del huracán y usted nos canceló, también el OIJ, nos cancelaron varios y no se pudo hacer, pero sí estamos pendientes, sí la vamos a hacer, lo vamos a trabajar. En cuanto a las patentes está más regulada la patente B que es bares cantinas, entiendo y vamos a buscar la jurisprudencia sobre eso, yo sé que la administración tributaria está sacándonos ese listado que usted pidió sobre las patentes de que son venta de productos cerrados no existe como una ley exacta sobre eso, ellos están trabajando en esa petición, yo hable con Milena, salió vacaciones una semana por eso no está hecho ese trabajo, pero yo hablé con ella y nos van a dar toda la jurisprudencia que existe sobre esa situación”.

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: “Con relación a esta situación de la aplicación de la ley 9047 la jueza contravencional de acá hizo una resolución en donde dice que a ella no le compete asumir la responsabilidad de los decomisos y de toda esta situación que se da de gente que toma licor y consume licor en la calle, yo pienso que es falta y tiene que haber voluntad política y hay que involucrar a todas las instituciones, si hay una institución capacitada para enfrentar el problema principalmente desde el punto administrativo y sancionatorio es el poder judicial, no puede ser que una jueza haga una resolución y manifieste, si bien es cierto puede ser que se esté acogiendo a un derecho o una legalidad y nos quedemos ahí cruzados de brazos, para las municipalidades en especial nosotros es complicado asumir una responsabilidad de sancionar, no sé si aquí habrán hecho algún estudio los concejos anteriores si no lo propondría a efecto a ver cuánto puede costar para la municipalidad tener el sistema de investigación, de control y de sanción de las infracciones que se den a esta ley, mi posición sería dependiendo del costo que sé de qué se volvería imposible para la municipalidad asumir una responsabilidad en lo económico es ver la posibilidad de que la ley sea cambiada o se ajuste para que sean los tribunales de justicia de este país en el poder judicial en donde se verifiquen las diferentes situaciones o infracciones a la ley con relación al consumo de licor eso por un lado y un paréntesis que quería hacer es con lo siguiente, para estas fechas se da mucho la situación y se acrecienta los delitos de estafas por teléfono y voy a hacer lo público lo que me sucedió un día de esos en la oficina, estando una cliente en la oficina entró una llamada al teléfono de ella de la municipalidad de Coto Brus, así decían el teléfono municipalidad de Coto Brus la persona se identificó como abogado de la municipalidad de Coto Brus y casualmente se llamaba Jorge, entonces ella empezó a hablar y le puso en el altavoz, le digo pregúntele si él conoce al colega del Concejo, dijo que sí lo conocía, no supo decir el nombre porque se le olvidó, entonces qué quiero decir con esto a la comunidad en sí, no sé si la el Ministerio de Seguridad Pública o a quién le correspondería

hacer un catálogo de las mil y unas maneras en que nos pretenden estafar, casualmente ahora estando acá me entró una llamada yo salí a atenderla y del teléfono 26008300 me llaman del ICE porque dicen que necesitan ir a hacer una investigación de cómo está la instalación eléctrica y ya me empiezan a pedir datos cuando yo me pongo serio le digo que no puedo atender inmediatamente me cortan, entonces esa clase de situaciones que se dan que por lo general permanecen no son tamizadas con ustedes Teniente porque no hay forma a veces de denunciar o quién lleve un control o quién nos diga este a dónde nos podemos realmente denunciar y que sean denuncias en serio y que sean digamos este tamizadas o que se reflejen en una rendición de cuentas, eso quería hacerlo e público, principalmente que a los que nos ven acá por medio la transmisión decirle que la municipalidad de Coto Brus no procede en esa vía que si bien es cierto coincide el nombre del del licenciado de uno de los licenciados que trabaja para la municipalidad no es cierto, ni nosotros como abogados nos préstamos para estar llamando a la gente para decirle que tiene que pagar impuestos sobre una propiedad x, la información que manejan es cierta, el nombre de ella, número de cédula, el número de la propiedad y entonces con ese ambiente en que nos ponen de que hay que hacer una actualización del valor de la propiedad aquí en la municipalidad y que se lo van a facilitar mediante el abogado de la municipalidad de Coto Brus porque así lo dice el tipo, de ahí más de uno puede caer como se dice y verse agraviado, verse estafado, esos intereses después de eso piden claves, después las cuentas que cómo hacen y deshacen para convencerlo a uno de que afloje esos números de cuenta y las claves para ellos estafarlo a uno, quería manifestarlo yo sé que mi amigo Jorge no se siente agraviado en eso nos utilizan para los efectos y por eso quería, también pedirle a la municipalidad al concejo en sí que no sé bajo qué tesis podríamos manifestar hacer público que si llaman de la municipalidad de Coto Brus la municipalidad no procede de esa forma a pedir ninguna información vía teléfono, ni ningún representante menos legal de la municipalidad ni del concejo está pidiendo informaciones, ni prestando su nombre para los efectos”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “En este cantón por cada patente con permisos hay una o dos clandestinas y ustedes saben que los clandestinos no venden licor tico van ahí a la frontera, si en Coto Brus no hubiera ni una sola patente siempre van a existir borrachos en las aceras y en las cunetas porque van a traer licor ahí en las administraciones anteriores para Semana Santa se valoraba eso, se dejaba la venta de licor porque si nosotros cerramos aquí damos ley seca como decía antes en la frontera son montones de cerveza y licor que pasa clandestinamente y vamos a estar con el mismo problema, entonces es un tema que hay que analizarlo bien y hay que verlo bien”.

El Regidor Romario Navarro Barrantes, menciona: “Por a la Fuerza Pública en todo Costa Rica o solo Coto Brus es tan difícil los recursos para ustedes”.

El Teniente Marvin Chaves, menciona: “Es un tema país a nivel de vehículos policiales no se le asignó vehículos policiales nuevos a ningún cantón a ningún lugar no tenemos, este problema estamos viviendo en todo el país, de hecho les cuento yo el año pasado que estaba en Pérez Zeledón terminé el año el mes de diciembre con solo un carro en Pérez Zeledón en un cantón tan grande un carro solo tenía trabajando porque todos los demás carros estaban en los talleres, saben quién me suplía a mí para llevarle la comida a los policías a las delegaciones la gente del tránsito y los señores del MINAET, es un tema país, no hay recursos es un problema que estamos en todas partes”.

El Regidor Romario Navarro Barrantes, menciona: "Le propongo aquí al concejo, como municipalidad como todos somos de los mismos, no se puede hacer algún acuerdo y mandar, no sé presionar porque uno que trabaja con eso digamos manejando un vehículo y todo andar en un vehículo que anda gente y altas velocidades porque se pasan emergencias y todo y andar sin llantas y sin esas cosas digamos es preocupante".

El Teniente Marvin Chaves, menciona: "De ahí que al principio les dije de la necesidad de que ojalá que este año que entra hagan un buen documento solicitando ese apoyo para la Fuerza Pública en el tema de vehículos, motocicletas y en repuestos como les expliqué el tema de las llantas, por qué yo llamé a la señora vicealcaldesa ese día y todavía lo estoy viviendo porque no le he podido conseguir llantas ni siquiera prestadas de alguna institución que me preste el Ministerio de Salud o ustedes unas llantas en que sea mejores que las que anda la patrulla, sin embargo si no entran esta semana que me dijo el superior voy a tener que pararas, pero ojalá en ese documento que envíe el concejo o algún superior o al ministro este tomen en cuenta ese aspecto, también que los repuestos sean más expeditos en enviarlos, por ejemplo tenemos los dos carros más nuevos que tiene el cantón que son 2022, uno ya está caminando porque le pusimos un repuesto usado, pero el otro carro está parado porque no hay el repuesto para ponérselo, hay carros que duran 6 meses o más parados porque no llega al repuesto, entonces son cosas que mucha gente las comunidades ni la sabe y en veces un carro ahí no cómo que no tienen carro esa gente ahí está una patrulla pero está varada des de hace 3 o 4 meses porque no llega al repuesto".

El Regidor Romario Navarro Barrantes, menciona: "Es preocupante aquí en Coto Brus, la Fuerza Pública es incondicional, sabemos tenemos un gran problema con tránsito, también con los tráficos que son pocos y más quedarnos sin oficiales de tránsito que pueden llegar a algún lugar es preocupante, entonces tal vez acá podamos hacer algún documento y mandarlo y hacer una presión para que nos ayuden con eso".

El Teniente Marvin Chaves, menciona: "Para terminar tomando en cuenta lo que él decía las estafas, esa información la maneja OIJ siempre que hace las rendiciones de cuenta OIJ habla de las estafas, quisiera comunicarles que allá en el sector de Corredores ya se dieron en este mes de diciembre dos estafas y las estafas que se dieron fue por el tema del famoso billete falso que yo desde que entré a la Fuerza Pública hace 40 años lo conozco y aún todavía hay personas en diferentes comunidades que no conocen ese famoso timo del famoso cheque falso y en resumen no creo que aquí hay una persona que no lo conozca".

La Regidora Doris Fernández Madrigal, menciona: "La consulta mía es si la delegación está cerrada solo con cantidad de demandas o de llamadas que uno haga la pueden volver a abrir, lo digo por la de Mellizas, ahí en Mellizas son 15 rodos por día, pero la delegación está cerrada y nadie demanda como dice usted hasta ahora es que ya la gente está demandando, felicitarlos porque hace unos días anduvo una pandilla ahí como de 10 personas que andaban metiéndose y tratando de meterse rapidito llamamos La Lucha y eran momentos y había una invasión de policía por todas las esquinas, entonces solo con demanda se puede abrir una delegación como esa de Mellizas que es como un sitio brutal para los robos".

El Teniente Marvin Chaves, menciona: "No solamente es ese aspecto se toma en cuenta, se toma en cuenta también, es un ejemplo claro que en ese sector Mellizas no está avalado por MIDEPLAN para construir o tener una alegación, tiene que estar avalado por MIDEPLAN,



no está avalado por MIDEPLAN en primer lugar y número dos la cantidad de denuncias no es tanta como para abrir una delegación y no es fácil abrir porque tienen que tener condiciones especiales para tener dormitorio para damas, dormitorios para varones, tiene que tener calabozos, es una cantidad grande de plata de inversión que hay que hacerle”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Para aclararle a la compañera las patentes A que son licoreras y las patentes D de momento no tienen ninguna restricción, las patentes A licoreras solo por distancia y las patentes D que son de las mini super con venta de licores tampoco tienen, eso me lo están pasando aquí tampoco tienen restricción solo las B que son bares, cantinas y todas cosas, pero se nos va a hacer llegar la lista de cuántas son, pero no de momento no existe ninguna restricción en la ley, le agradecemos mucho Teniente su explicación y Seguimos con nuestra agenda de trabajo”.

#### **ARTICULO IV: Lectura y Aprobación Acta**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 031-O-2024, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

#### **ARTICULO V: Lectura de Correspondencia**

- 1) Oficio AL-CPEJUV-0246-2024 de la Sra. Maureen Chacón Segura, Comisión Permanente Especial de Juventud, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el Expediente N° 24642 ***"Ley para el Mejoramiento de la Gestión del Patronato Nacional de la Infancia y Fortalecimiento del Proceso Especial de Protección de las Personas Menores de Edad"***.

##### ***Criterio legal N° 0129-2024 del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal.***

*El expediente Legislativo número 24,642 en Costa Rica corresponde a la Ley para el Mejoramiento de la Gestión del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y el Fortalecimiento del Proceso Especial de Protección de las Personas Menores de Edad. Esta ley tiene como objetivo principal mejorar la gestión del PANI, que es la institución encargada de velar por los derechos y la protección de los menores en el país. Entre los principales criterios y aspectos legales que se destacan en esta ley se encuentran:*

1. *Fortalecimiento de Protocolos de Acción: Se busca establecer y mejorar los protocolos que el PANI debe seguir para atender casos de vulnerabilidad y riesgo de adolescentes y niños, garantizando una respuesta adecuada y rápida.*
2. *Protección Integral: La ley enfatiza la protección integral de los menores de edad, promoviendo su desarrollo, bienestar y derechos estableciendo un marco normativo que garantice su seguridad y respeto.*
3. *Intervención Familiar: Se promueve la intervención oportuna en las dinámicas familiares que puedan poner en riesgo a los menores, con el fin de buscar soluciones que permitan mantener la unidad familiar cuando sea posible y seguro.*
4. *Colaboración Interinstitucional: Se fortalece la coordinación entre diferentes entidades del Estado para garantizar una atención más eficiente y un enfoque multidisciplinario en la protección de los menores.*
5. *Capacitación y Recursos: La ley contempla la necesidad de recursos adecuados y la capacitación del personal involucrado en la atención de menores, asegurando que cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para desempeñar su labor efectivamente.*
6. *Derechos de los Niños y Adolescentes: Se reafirma la importancia de los derechos de los niños y adolescentes, en línea con la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales.*

##### **CONCLUSION;**

*Es importante consultar el texto completo de la ley y otros documentos relevantes para obtener información más detallada y específica sobre su contenido, implementación y efectos en el contexto legal y social de Costa Rica. Este proyecto tiene como objetivo modernizar y fortalecer el marco normativo del PANI, así como optimizar los procesos relacionados con la protección de menores de edad en situación de riesgo o vulnerabilidad. El proyecto responde a la necesidad de adaptar el marco legal costarricense a las demandas contemporáneas de protección infantil, asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales en esta materia. Además, fortalece la función del PANI como garante de los derechos de la niñez en Costa Rica.*

Ordinaria 032  
09 - diciembre - 2024  
Pág. N° 26

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al al proyecto de ley tramitado en el Expediente N° 24642 "Ley para el Mejoramiento de la Gestión del Patronato Nacional de la Infancia y Fortalecimiento del Proceso Especial de Protección de las Personas Menores de Edad.

Votación Unánime.

- 2) Nota de la Licda. Katiana Valerio Víquez, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud N° 058/2024 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en El Mirador de Santa Clara de San Vito.

**SE ACUERDA:** Autorizar la realización de karaoke el día 13 y 27 de diciembre del 2024, a la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en El Mirador, Santa Clara de San Vito, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.**  
Votación Unánime.

- 3) Nota de la Licda. Katiana Valerio Víquez, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud N° 059/2024 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

**SE ACUERDA:** Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Fila Guinea, para realizar actividades los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre del 2024, en las instalaciones comunales, con un horario de 11:00 a.m. hasta las 2:00 a.m.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.**  
Votación Unánime.

- 4) Oficio AL-CE23120-0315-2024 de la Sra. Nancy Vílchez Obando, Comisión Especial de Puntarenas, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el Expediente N° 24549 "**Reforma del Inciso ñ) y Adición de los Incisos p) y q) del Artículo 2 d la Ley del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, Ley N°1721, de 08 de Diciembre de 1953 y sus Reformas**".

*Criterio Legal N° 0128-2024 del Lic. Arturo Méndez Jiménez Asesor Legal del Concejo Municipal.*

*Para un análisis del expediente legislativo número 24,549, que se refiere a la reforma del inciso Ñ y la adición de los incisos P y Q del artículo dos de la Ley del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Ley número 1721 del 28 de diciembre de 1953 y sus reformas), se deben considerar varios aspectos legales, económicos y sociales implicados en esta reforma. A continuación, se presentan algunos puntos destacados:*

**1. Contexto Legal;**

*- La Ley del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico establece el marco normativo bajo el cual opera esta entidad, que es fundamental para la gestión y regulación de las actividades portuarias en la región del Pacífico.*

*- Las reformas propuestas buscan actualizar la normativa existente para responder adecuadamente a las necesidades actuales del país en términos de desarrollo portuario y logístico.*

**2. Modificación del Inciso Ñ:**

*- El inciso Ñ contempla funciones y atribuciones del instituto que pueden haberse quedado obsoletas o que requieren adaptación a nuevas realidades económicas y tecnológicas.*

*- Un análisis detallado del texto original y de la propuesta de modificación permitirá identificar cuáles son las funciones que se pretenden actualizar o eliminar, así como las implicaciones que esto tendría para la operación del instituto.*

**3. Adición de los Incisos P y Q:**

*- La adición de nuevos incisos (P y Q) en el artículo dos sugiere la inclusión de nuevas funciones o competencias que el instituto podría asumir.*

*- Es crucial evaluar los objetivos detrás de estas adiciones y cómo se alinean con las políticas de desarrollo económico y social del país, particularmente en el ámbito de la infraestructura portuaria.*

Ordinaria 032  
09 - diciembre - 2024  
Pág. N° 27

**4. Impacto Económico y Social:**

- Es importante considerar cómo estas reformas influirán en el desarrollo económico de la región y del país en general, en especial en un contexto donde el comercio marítimo y la logística son vitales.

- También se debe tener en cuenta el impacto en la comunidad local y en los trabajadores del sector, así como en la sostenibilidad ambiental, dado que las actividades portuarias pueden afectar a las comunidades circundantes y al entorno natural.

**5. Consulta y Participación:**

- En la tramitación del expediente es vital incluir procesos de consulta con actores relevantes, como empresas del sector, sindicatos de trabajadores portuarios y comunidades cercanas a los puertos, asegurando que sus voces sean escuchadas en el proceso legislativo.

**6. Marco Comparativo:**

- Un análisis comparativo con legislaciones de otros países que gestionan puertos similares puede ofrecer perspectivas útiles sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas que podrían informar la implementación de esta reforma.

**Conclusión;**

El análisis detallado de la reforma propuesta en el expediente legislativo número 24,549 debe contemplar tanto los aspectos legales y técnicos, como los impactos económicos y sociales. Esto asegurará que las modificaciones al marco normativo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible y a la mejora de la infraestructura portuaria en Costa Rica.

El expediente legislativo número 24,549 busca reformar el inciso Ñ y adicionar los incisos P y Q del artículo 2 de la Ley del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Ley N.º 1721 de 1953). Estas reformas están orientadas a fortalecer las competencias del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) en términos de planificación y ejecución de proyectos portuarios y logísticos en la región del Pacífico, promoviendo la inversión y el desarrollo sostenible.

El proyecto también enfatiza la descentralización y el fortalecimiento de las capacidades locales mediante la colaboración entre instituciones públicas y actores privados. Esto incluye esfuerzos para garantizar el equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. Además, el expediente subraya la necesidad de incorporar mecanismos que optimicen la eficiencia administrativa y la transparencia en el uso de recursos.

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el Expediente N° 24549 Reforma del Inciso ñ) y Adición de los Incisos p) y q) del Artículo 2 d la Ley del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, Ley N°1721, de 08 de Diciembre de 1953 y sus Reformas.

Votación Unánime.

- 5) Oficio APS-0174-2024-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo programación del trabajo de la maquinaria municipal del 09 al 13 de diciembre del 2024.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Para preguntarle al señor alcalde si él se va a referir ahora a ese informe, no sé en el informe que él tiene, es que yo tengo una pregunta don Rafa, ayer estuvimos reunidos la Asociación del Roble en la asamblea y ellos me solicitaron que le consultara al alcalde que cuántas vagonetas iban destinadas para ese camino porque no sé si fue el señor alcalde o la vicealcaldesa que me dijo que tenía que ir a hacer un estudio, entonces si hay alguna respuesta sobre eso para yo comunicarle a la presidenta de la junta".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Decirle cuántos viajes de metería, porque eso está tiene una programación de hace aproximadamente tres meses, donde pasa conformando el equipo la niveladora, compactadora, back hoe y vagonetas de hecho lleva material, sí le podría decir pero tal vez en la otra semana e inclusive hoy están ahí y lo que dice el informe, los metros cúbicos que dice o lo que lo que está programado para hacer y se tiene que hacer".

- 6) Oficio MCB-SC-085-02024 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaría del Concejo Municipal, remitiendo informe sobre participación en Asamblea General

Ordinaria 032  
09 - diciembre - 2024  
Pág. N° 28

del Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad-Pacífico del viernes 29 de noviembre en Pérez Zeledón.

**SE ACUERDA:** Autorizar la participación de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, en la sesión que se realizará el miércoles 11 de diciembre del 2024, a partir de las 9:30 a.m., en Pérez Zeledón.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.**  
Votación Unánime.

- 7) Oficio MCB-SC-086-2024 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, solicitando se derogación de acuerdo tomado el Sesión Ordinaria 002 del día 13 de mayo del 2024. Artículo II, inciso c), mediante el cual se nombró dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Paraíso.

**SE ACUERDA:** Derogar el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 002, celebrada el 13 de mayo del 2024, Artículo II, Inciso c), que indica; "Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Paraíso de Limoncito, a las siguientes personas; Jenssy Delgado Torres, cédula 1-1012-703, Grethel María Rojas García, cédula 6-360-273.

Votación Unánime.

- 8) Oficio 142-CCSV-2024 del Sr. Johnny Aguilar Gutiérrez, Directo del Colegio Científico de San Vito, invitan al Acto de Clausura del Curso Lectivo 2024, que se realizará el sábado 14 de diciembre del 2024, a partir de las 10:00 a.m., en la Casa de la Cultura.

Se da por invitado al Concejo Municipal en pleno y confirman la participación los Regidores Olger Trejos Chavarría, Francisco Alexis Trigueros Gómez, José Miguel Cubero Abarca y las Síndicas Anabel Carrillo Pizarro y Kattia Mena Chaves.

#### **ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Una invitación y ojalá que participemos porque hemos hablado mucho de ese tema y que se confirme la asistencia para contar con los que van a llegar, el 12 de diciembre a las 10 de la mañana Casa de la Cultura con el ministro de turismo, entonces esa es la convocatoria para para los que puedan llegar.

Se confirma la participación de los Regidores Olger Trejos Chavarría, Deyanira Hernández Barrantes, Romario Navarro Barrantes, Jéssica Rodríguez Zumbado, Miguel Cubero Abarca y las Síndicas Briseidy Venegas Barrantes, Seidy Picado Sánchez, Miriam Córdoba Cordero, Anabelle Carrillo Pizarro.

2. Tengo un informe, son 16 puntos de proyectos de ley que está manejando la fracción del partido Unidad Social Cristiana en beneficio y fortaleciendo a los gobiernos locales, principalmente en el tema de las patentes que está hablando Norjelens hace días, que hay que hacer una reforma a la ley, el tema del presidente municipal para que tenga más protagonismo, el asunto de las dietas de los regidores, son 16 proyectos entonces el otro lunes les presento todo este informe

(José Jiménez, por qué no nos va haciendo llegar ese informe por correo), se lo puedo pasar y el otro lunes le hacemos lo repasamos.

3. El otro punto muy importante que les voy a explicar es un asunto con el puente Sansi, resulta que el puente Sansi la plata que tiene la Comisión de Emergencia no alcanza para hacer la contratación, este proceso tenía que presentarlo primero la junta vial pero hoy se cierra el capítulo de la adjudicación y si no está esa plata o por lo menos está si no se identifica de que la podemos aportarnos nosotros se cayó el puente Sansi y no se vuelve a recuperar más, entonces esa la propuesta que quiero hacerles y la comisión antes de entrar aquí al concejo pues me llamaron dos veces, la unidad técnica me vino a hacer la propuesta en la mañana y este decidí presentárselo al concejo para sacar el acuerdo para poderlo notificar, si no notificamos es eso para que ellos ya adjudiquen a la empresa MECO la construcción del puente de Sansi.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Ustedes saben que ese puente muy importante para las comunidades de ese lado es el desarrollo de muchos, comentaba un compañero que llegó un señor con un carro cargado de chile picante y como no puede pasar tuvo que pasarlo todo al hombro hasta el otro lado y lo que se iba a ganar lo perdió pagándole a los que le pasaron el chile hasta el otro lado".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Para apoyarle ese comentario, en este momento no hay paso de vehículo porque en esta tormenta se derrumbó parte de los muros y ahí que pasa esa responsabilidad de cada uno, inclusive voy a pasar una circular para que ningún vehículo municipal pase por ese puente y tienen que dar la vuelta por Santa Elena que la den por allá, pero por ese puente no porque está totalmente colapsado, en entonces con lo que dice señor presidente, no es un lujo, es una necesidad de que nosotros no se nos pierda ese proceso en 907 millones que es lo único que tiene la Comisión".

En la actualidad la Comisión Nacional de Emergencias se encuentra realizando el proceso de contratación en SICOP número 2024PX-000335-0006500001 Proceso de Contratación de Diseño y Reconstrucción de un Puente Vehicular de un Carril con Paso Peatonal Adosado sobre el Río Coto Brus, Sansi, Pittier, Ruta Cantonal 6-08-0124.

Esta estructura es de vital importancia para garantizar el tránsito vehicular, ya que en la actualidad no se cuenta con un puente que permita el adecuado tránsito vehicular y por ende complica la comercialización de productos y el libre tránsito para cualquier vehículo. Según el proceso de contratación la reserva presupuestaria esa de 909.234.181.09 millones contenido que no alcanza para la adjudicación de esta obra, aun cuando la CNE solicito una mejora de precios a los oferentes, por lo que solo queda una última alternativa, que será una contrapartida por parte de la Municipalidad de Coto Brus por 100 millones de colones.

**MOCIONO:** Para que en el primer presupuesto extraordinario 2025 se incorporen 100 millones de colones como contrapartida al proceso de contratación en SICOP número 2024PX-000335-0006500001 Proceso de Contratación de Diseño y Reconstrucción de un Puente Vehicular de un Carril con Paso Peatonal Adosado sobre el Río Coto Brus, Sansi, Pittier, Ruta Cantonal 6-08-0124 y que se comunique a la Comisión Nacional de Emergencias el interés que tiene esta municipalidad de que se realice esta obra.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Esta moción iría de la siguiente forma o compañero esto se recuperaría de los saldos que quedan en superávit de este año".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Exactamente, para que este claro, no es con plata del próximo presupuesto, es con sobros que están quedando en algunos reglones de combustibles, repuestos o de alguna cosa quedaron ahí, tenemos los 100 millones para aportarlos para la Comisión, nada más que hay que esperar porque eso se va a superávit y hay que hacer un extraordinario apenas entremos si Dios lo permite para mandarlo a la Contraloría y ahí le aportamos los 100 millones a la Comisión de Emergencias, es presupuesto que en este momento tenemos disponible que ya estamos a la fecha que estamos ya no vamos a terminar de ejecutar, siempre quedan en la unidad técnica superávit porque es muy difícil poder llegar al 100% de la ejecución (José Jiménez, de ahí fue donde también hicimos la modificación para los dos puentes de Agua Buena), exactamente, el puente de Agua Buena, el puente de Santa María de Pittier de ahí se modificaron los 25 millones para los estudios de laboratorio de esos dos puentes, esos sí se van a ejecutar este año porque la plata está disponible ya ustedes tomaron el acuerdo y entonces ya vamos a hacer los procesos de contratación para que se adjudique esos dos puentes".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Bueno es muy importante este proyecto, tengo entendido que solo una empresa licitó y la diferencia es como de 100 millones, igual nosotros el concejo municipal anterior habíamos adjudicado algo parecido para el puente de Sabalito y creo que en cualquier Distrito donde esté un proyecto de estos hay que agarrarlo porque es mejor agarrarlo con 100 millones que no tener que ver de dónde agarramos 1000 millones, entonces yo pienso que hay que tratar de apoyar".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Yo estuve ahí hace 7 días, conozco la necesidad de esa comunidad, creo que es un sector de los más productivos que tiene el sector acá, sí están en problemas serios, quiero este consultarle al señor alcalde, ese extraordinario es para modificar del superávit para hacer el cierre de los 100 millones algo así es".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Sí de todos los fondos que quedan por ejemplo el 2024 queda un fondo que hay que mandarlo a un extraordinario, es el primer extraordinario que se hace para volver a readjudicar en los proyectos tal vez en los mismos, pero en este caso son sobrantes y va a ir más en ese extraordinario de fondos propios y todo es lo que queda de del año anterior se manda en el año 2025 el año 2024 lo mandamos en el primer extraordinario a la Contraloría y entonces ahí se va a especificar que esos 100 millones de colones son para una contrapartida a la Comisión de Emergencias para ejecutar el puente del código tal, entonces no hay ningún problema, eso es normal, lo que pasa es que si no logramos de hacer esa contrapartida ese Distrito quedaría sin puente en los próximos 20 años, es muy difícil porque son más de 1000 millones de colones".

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: "Escuchando la moción, es importante poder tener claridad sobre la planificación como tal, no sé si ellos como Comisión Nacional de Emergencia sobre la planificación de ese proyecto nos las puedan digamos explicar un poco, porque hay todo un proyecto que se está planificando, es un puente de acá, yo no tengo inconveniente y estoy de acuerdo y sé que los puentes son sumamente importantes,

pero e que si nos manden no sé un oficio o algo nos están leyendo eso que está llegando hoy, pero no sé quién lo firma, no sé quién lo está solicitando, o sea debería haber como un documento más formal donde ellos nos soliciten eso y nosotros estudiarlo, yo sé que es para el próximo año, ahorita nos están informando, si le entiendo que es un presupuesto extraordinario y que es del del superávit que está quedando en el 2024 para hacer un presupuesto extraordinario en el 2025, pero sí deberíamos de tener información en nuestros correos, documentos en nuestros correos para poder analizar bien y luego dar nuestro voto positivo”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Yo quiero que el puente se haga porque desde hace 17 años que yo estoy aquí estamos trabajando en ese puente, inclusive se nos había aprobado en la administración de Carlos Alvarado un puente bailey llegó a Limón y de Limón no pasó, se fue para otro lado, entonces se ha luchado y uno que ha visto esa población del distrito sufrir por eso, yo estoy identificado y tengan claro ustedes que yo no voy a engañarlos, ni enredarlos, pero esto por el bien común, por interés público, de eso nos dimos cuenta el viernes, nos reunimos con Fabián el ingeniero y Steven Barrantes para ver qué hacíamos y llegamos a la conclusión de que era lo único para salvar esa licitación era aportar los esos 100 millones, les di la orden que estudiaran los sobrantes que quedan de algunos proyectos para juntar esos 100 millones, me dijeron hoy que sí, entonces el asunto es sí o sí, perdonen lo que se los diga, porque eso te vence hoy y si eso se vence hoy y nosotros no aportamos los 100 millones por lo menos certificamos se perdió el puente porque así se están yendo y a veces, yo sé que la Comisión está interesada que se haga el puente, pero hay infinidad de en el país que ocupan puentes y si no alcanza la plata y hay un puente que vale 500 millones mejor les queda 407 millones para otro puente, así le pasó a un compañero alcalde de la zona de los santos, perdió un puente de 1000 millones de colones porque tenían que aportar 200 millones, entonces parece que hubieron dificultades y la plata se la llevaron para otro lado, hoy es la apertura y el viernes a las 4 de la tarde tuvimos el comunicado, hay todo un expediente de planificación y diseños y de todo eso”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: “Tal vez ahí para consultarle, ahorita lo que nos están solicitando no es la modificación o el presupuesto extraordinario, la moción está muy clara en que si estamos de acuerdo en apoyar para el próximo año hacer el presupuesto extraordinario yo lo que digo es, yo estoy de acuerdo porque es un puente como usted lo está explicando y no se trata de tenerle desconfianza para nada, recordemos que nosotros no trabajamos aquí por confianza o por desconfianza, trabajamos con los documentos para poder revisarlos y poderlos aprobar, yo estoy completamente de acuerdo en apoyar el proyecto no tengo ningún inconveniente, pero este cuando ya se venga el presupuesto extraordinario si sería bueno que nos den toda la información por ejemplo el reglón, en cuáles partidas se van a rebajar, o sea hacer todo para que nos informen, porque yo me siento desinformada que hoy lleguen y que nos digan que para el próximo año requieren 100 millones de colones y que nosotros tenemos que aprobarlo, se saben que hay cosas que son urgentes y hay que hacerlas en este caso eso es uno, si ocupamos que nos que nos pasen la información al correo, qué es lo que la comisión está pasando, cuál fue la planificación, cómo un puente de esos a última hora no les alcanza la plata y tienen que hacer esta solicitud, entonces para que nos informen y nosotros aprobar como corresponde”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Norjelens y compañeros, no nos compliquemos, voten ese acuerdo no es que estamos comprometiendo 100 millones, yo me comprometo con nuestro equipo municipal porque sabe que esto todo ese proceso lo hace la municipalidad si ustedes no saben no es la Comisión, nosotros le aportamos las herramientas a la Comisión de Emergencias, cómo es está el proceso, todo el inventario y todo eso lo maneja la municipalidad, nosotros somos los fiscalizadores del proyecto prácticamente como el ente ejecutor, entonces si ustedes me dicen a mí que antes de que termine el año le venga a hacer una presentación del puente lo podemos hacer porque tenemos toda la información, esto no es solo la Comisión, en esos proyectos la municipalidad tiene que estar y yo le digo al ingeniero Fabián y Steven que les venga a hacer una presentación ellos vienen, pero aclaro que yo quiero que se tome el acuerdo para no perder 907 millones y cuando este el extraordinario ustedes tienen que votarlo al rato cuando está el extraordinario van los 100 millones usted dice no estamos de acuerdo echo para atrás todo y se perdió el puente, pero ahorita lo que yo no quiero que por culpa de nuestra el proceso se caiga".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Que quede claro, esto va a ser superávit, no es que se rebaja de un renglón, es lo que sobró este año, es superávit y nosotros vamos a decidir cómo se va a presupuestar el extraordinario con lo que sobró, eso quedó, nos está sobrando 200 millones que yo sé que más de 100 millones lo que está sobrando y de eso vamos a agarrar, los que estemos de acuerdo con aprobar la moción".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Los que estuvimos en ese proceso y estuvimos en reuniones en Sansi, porque no todos fueron, nos dimos cuenta y por recomendación de la misma las empresas y la Comisión de Emergencias que lo hiciéramos lo más porque había una recomendación de hacer un puente peatonal y otro puente vehicular, pero el costo es mayor y la comunidad estuvo de acuerdo de poder rehabilitar una zona cercana por La Palma y Monterrey para que la gente pudiera salir con la producción y no se gastaran más recursos ahí porque es de gran importancia para el Distrito de Pittier y el cantón de Coto Brus".

La Síndica Seidy Picado Sánchez, menciona: "Ahorita lo importante es pensar en que necesitamos el puente, lo digo como vecina del distrito, el puente se necesita urgente ahí corriendo es un riesgo para los habitantes, para los productores y todos los que viven en esta zona, que se trasladan por esa zona, entonces apoyar este acuerdo es importantísimo no para el Distrito, sino para todo el cantón porque por ahí se saca la mayoría de producciones de esa zona, todo lo que es turismo se acerca por esa zona, entonces nosotros urgentemente necesitamos de la cooperación de los votos para lograr este puente lo más rápido posible".

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: "Para finalizar, estoy de acuerdo en dar el apoyo, nada más que cuando se venga el presupuesto extraordinario tener claro que nos vengam a exponer y conocer los reglones de rebajo, el aumento y todo lo más, yo entiendo a Seidy, créame que humanamente se lo digo, yo no soy una persona dañina, ni mala, pero la parte de los regidores aprobar presupuestos, modificaciones y pasar presupuestos extraordinarios, eso sí es un tema delicado y se tiene que revisar con lupa, un ejemplo rápido que voy a poner es el tema del boulevard, que se pasó completamente el monto, nos trajeron una modificación presupuestaria de 15 millones de colones y esos 15 millones yo lo voté en contra porque yo revisé todo y vi que no iba, pero nos los trajeron



aquí para aprobarlo, si la administración hubiera utilizado esos 15 millones de colones ya estuviera también en problemas, pero gracias a que don Rafa a analizó esa situación del boulevard y esa modificación él no utilizó esos recursos y gracias a eso no nos metimos en un problema ni el concejo, ni la administración, entonces esas contrataciones y la parte presupuestaria es lo que yo analizo, la parte sensibilidad de las comunidades y lo del puente créame que yo voy a ser pro siempre de apoyar a la población, pero es la parte ya más administrativa, técnica y financiera esa es la parte que aquí hay que analizar y revisar bien entonces al traernos hoy un documento lo vamos a apoyar, pero cuando se venga la modificación presupuestaria es ahí donde la vamos a estudiar, yo estoy clarísima con lo que están solicitando”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Los que estemos de acuerdo con esta moción, nos pronunciamos, aprobada definitivamente”

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal. Asimismo, informarle al Lic. Alejandro Picado, Presidente Ejecutivo, Comisión Nacional de Emergencias que la Municipalidad de Coto Brus que tiene un gran interés para que dicho proyecto se lleve a cabo, ya que el mismo es de interés público y beneficiaria a los habitantes del distrito de Pittier y por ende contribuye al desarrollo de cantón de Coto Brus.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.**  
Votación Unánime.

4. Oficio DAM-0293-2024-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe labores correspondiente a la semana del 02 al 08 de diciembre del 2024.

El lunes fue la sesión municipal que no estuve porque estaba en San José, el martes tuve atención al público de 7 a 9 de la mañana y en la tarde atendí una comisión que vino San José de OIFA, con la señora Kathia Sevilla Segura eso para el adulto mayor, un programa muy bonito que se va a empezar a implementar fue la primera reunión del asunto en la casa del adulto mayor. Atendí una invitación una reunión en Agua Caliente con la asociación para garantizarse de que la actividad que tienen que los caminos estén bien, todos los años en Agua Caliente cuando hacen actividades en esos sectores que el camino hay que echarle una pasadita que esta asfaltada, pero la ruta alterna y la del puente hacia arriba la siempre la solicita que se les ayude un poco, esa era la petición de esa asociación de desarrollo. También estuve en la sesión del CCCI, participé en la reunión del comité de caminos de San Miguel de Sabalito, fui a reunirme con ellos para un tema que ellos quieren para el próximo año, tuve una reunión en Miraflores, reunión de jefaturas en el salón de sesiones, estuve en el festival inclusivo también y por ahí participamos en salón comunal, muy bonito, muy bien organizado por la comisión, había bastantes personas. También estuve la visita del ministro de deportes en Coto Brus participé con ellos y reunión con los departamentos para estudiar asunto de presupuesto actual, el departamento financiero, estuvieron las jefaturas de todos los departamentos y también en la sesión extraordinaria del Concejo y asociación de milla fronteriza que fue el viernes. También estuvimos en el festival navideño el CTP Umberto Melloni que estuvimos invitados y también como alcalde fue invitado a dos actividades ayer domingo una en Sabalito y otra en San Gerardo, participamos en las dos, ese es mi informe si hay alguna consulta con muchísimo gusto estamos a la orden.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Una consulta al señor alcalde, hablando del puente de Sansi y hablando de rutas alternas, ayer yo visité ahí este a la par de La Palma por el lado de Monterrey donde vive el señor Manuel Ríos un adulto mayor, ese camino desde que pasó el huracán yo no he ido, pero está bastante afectado y hay que acomodar un poco ese camino para ojalá hacer una ruta alterna para que la gente de Sansi que tiene producción de ganado, de palma, chile y otras cosas puedan salir por el lado de La Palma, Monterrey, El Valle y Sabanillas y que sea un tramo cerca y que no tengan aquí dar toda la vuelta a Santa Elena, entonces sería importante como hacer una inspección, valorar la posibilidad de ir habilitando ese camino para cuando a futuro se necesite la gente pueda transitar por ahí".

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "Don Rafa por el barrio del CEN CINAI hay unos adultos mayores por allá que necesitan a ver si le pueden brindar ayudita porque el mismo camión de la basura ha dañado el camino, hay una persona que está muy enfermita por ahí entonces para ver si hay una emergencia para poderla sacar".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Voy a anotar una y yo le paso técnica vamos a hacer".

## **ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores**

### **1 Moción Suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes, acogida por los Regidores Olger Trejos Chavarría y José Joaquín Jiménez Madrigal**

**MOCIONO:** Para unirnos a las municipalidades que tomaron la posición de prohibir la pólvora sonora, esto para evitar los malos tratos para niños con distintas condiciones especiales como autismo, asperger y más.

De igual manera con macotas que sufren del trauma que les causa dichos sonidos. Esto con el fin de implementarlo en el 2025.

**SE ACUERDA:** Remitir dicha moción al Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal y se le solicita emitir criterio legal con respecto al tema.

Votación Unánime.

### **2 Moción Suscrita por el Regidor Olger Trejos Chavarría, acogida por los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal y Deyanira Hernández Barrantes**

Dado que está en proceso por parte del Ministerio de Planificación y el INVU la ejecución para llevar a cabo los diferentes planes reguladores en los cantones del sur. **MOCIONO:** Para que se les solicite a las autoridades del INVU se sirvan agendar una capacitación acerca de este tema, bien sea virtual o presencial y que ellos dispongan la fecha para realizar la convocatoria correspondiente del Concejo Municipal.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Olger Trejos Chavarría, acogida por los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal y Deyanira Hernández Barrantes y que se comunique a quien corresponda.

Votación Unánime.

**ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

**1): Informe Suscrito por los Regidores Deyanira Hernández Barrantes y Olger Trejos Chavarría**

El miércoles 4 de diciembre participamos el señor Olger Trejos y mi persona del taller de propóleos, impartido por la Universidad Nacional, Facultad de Ciencias y CINAT, en las instalaciones del SINEM.

Se nos habló de lo que es el propóleo, sus componentes y procedencia, es un antioxidante, antitumoral, antibacterial con más beneficios que el té verde, tiene un 257 por más beneficios, se usa en medicina para heridas abiertas, en cuidados dentales, quemaduras y más. Es uno de los ingredientes más eficaces en cosmetología por su poder antienvjecimiento.

La Zona Sur tiene una calidad de propóleo muy similar en los apiarios que se le hizo prueba, esto en Limoncito, Pittier y Gutiérrez Braun.

La UNA está realizando estudios con el propóleo, para utilizarlo como tratamiento de del Mal de Chagas enfermedad producida por un chinche. Se incentivó a los presentes para la plantación de árboles de flores que sean abundantes para la recolección de propóleo, en especial el conocido como copey ya que esta da una excelente calidad del producto, fue del mucho interés para los apicultores del cantón, pudiendo ser una fuente de ingresos para el futuro no muy lejano.

**ARTICULO IX: Asuntos Varios**

No se presentan asuntos varios.

El Sr. José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Se cierra la sesión número 32 del lunes 9 de diciembre, al ser las 12:20 p.m. de este día".

Finaliza la sesión al ser las doce horas con veinte minutos.

---

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**